

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N° 127-2021

1
2
3 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho
4 horas del catorce de diciembre del dos mil veintiuno. Asisten las señoras y los
5 señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside,
6 Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez,
7 Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres
8 Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores
9 regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera
10 Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas
11 Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñoz Gómez y Andrea Granados
12 Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese
13 orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira
14 Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio
15 Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera
16 Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José
17 René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y
18 Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y
19 Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández
20 Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita
21 Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela
22 Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen
23 Castro Navarro. - Se encuentran en la sesión la Alcaldesa a.i. Silvia Alvarado
24 Martínez, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora
25 legal Silvia Navarro Gómez. -----

26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

1 **ARTÍCULO 1°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 121-2021. -----**

2 El presidente le indica a la señora Secretaria que le corrobore si se enviaron
3 todas las actas. – La señora secretaria le manifiesta si señor presidente se
4 enviaron algunas observaciones, en este momento voy a proceder a revisarlas,
5 sin embargo; son todas de forma que procederé a remitirlas a los señores
6 regidores con las observaciones de forma. – El Presidente somete a discusión
7 la aprobación del acta 121-2021; suficiente discutido; se somete a votación el
8 acta N° 121-2021; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
9 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,**
10 **Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**
11 **Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el acta 121-2021. -----**

12 **ARTÍCULO 2°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 122-2021. -----**

13 El presidente otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quien indica: si no hay
14 más observaciones que las remitidas de forma podemos aprobarlas en una sola
15 votación para ahorrar tiempo no sé si le parece, salvo que hubiera
16 observaciones específicas. – El presidente le indica que él cree que más
17 prudente señor regidor aprobarlas una a una, para que se sepan
18 específicamente cuál estamos votando por lo menos para que quede en el
19 audio y en las actas. – El Presidente somete a discusión la aprobación del acta
20 122-2021; suficiente discutido; se somete a votación el acta N° 122-2021; **se**
21 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
22 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
23 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
24 **Moya, aprobar el acta 122-2021. -----**

25 **ARTÍCULO 3°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 123-2021. -----**

26 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 123-2021; suficiente
27 discutido; se somete a votación el acta N° 123-2021; **se acuerda por**
28 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
29 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**

N° 127-2021

1 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
2 **acta 123-2021. -----**

3 **ARTÍCULO 4°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 124-2021. -----**

4 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 124-2021; suficiente
5 discutido; se somete a votación el acta N° 124-2021; **se acuerda por**
6 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
7 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
8 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
9 **acta 124-2021. -----**

10 **ARTÍCULO 5°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 125-2021. -----**

11 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 125-2021; suficiente
12 discutido; se somete a votación el acta N° 125-2021; **se acuerda por**
13 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
14 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
15 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
16 **acta 125-2021. -----**

17 **ARTÍCULO 6°. -MOCIÓN VERBAL AMPLIACIÓN DE PRÓRROGA PARA LA**
18 **COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DEL SAN LUIS GONZAGA. ----**

19 Vista la moción, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión,
20 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
21 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
22 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
23 **Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
24 **dispensar del trámite de comisión.** El presidente propone aprobar la moción,
25 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
26 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
27 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
28 **Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
29 **aprobar la moción, por lo tanto se concede la prórroga por un mes. -**

30 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión Especial

N° 127-2021

1 de Investigación del San Luis Gonzaga y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez
2 Alcaldesa Municipal a.i. -----

3 **ARTÍCULO 7º. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INVITACIÓN DEL**
4 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO. -----**

5 El presidente solicita la alteración del orden del día para leer un comunicado
6 del Comité de Deportes, le consulta a la señora Secretaria sí se la envío a
7 todos. – La señora Secretaria le indica que la señora asesora lo remitió porque
8 ella tenía un problema con el correo. – El presidente indica de conocimiento de
9 ustedes por eso solicito la alteración del orden del día para darle lectura al
10 mismo, en votación. – El presidente otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez
11 quién indica: para hacerle una observación respetuosa, si es un informe de la
12 presidencia lo puede pasar directo cómo pasó con la carta que mandó una
13 persona la semana pasada, no hace falta votación para alterarlo. – El
14 presidente le indica es que después hubo una consulta de mi parte al señor
15 presidente del Comité entonces prefiero que haya una alteración para que
16 también estén ustedes enterados del adendum a esa nota precisamente por
17 eso es que solicito la alteración. - El presidente solicita una alteración del orden
18 del día para incluir y conocer el oficio JD-017-2021 de la Junta Directiva del
19 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, somete a discusión,
20 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
21 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano**
22 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
23 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, alterar el orden del día.**
24 Se conoce oficio JD--2021 de fecha 14 de diciembre del 2021, suscrito por el
25 señor Francisco Valverde Rivera Presidente Junta Directiva del Comité
26 Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago, y que dice: “...*La Junta*
27 *Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago desea*
28 *invitar a todos (as) los (as) síndicos (as) del Cantón Central de Cartago para*
29 *que éste próximo lunes 27 de diciembre a las 6:00 p.m. en la Sala de*
30 *Capacitaciones del Polideportivo de Cartago, para que nos acompañen en la*

N° 127-2021

1 *exposición de las actividades deportivas y recreativas que el Comité Cantonal*
2 *desea realizar en las comunidades durante el año 2022. Lo anterior en*
3 *seguimiento al acuerdo de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes*
4 *y Recreación de Cartago, sesión ordinaria 7201, celebrada el pasado 10 de*
5 *setiembre del 2021, artículo 4, Acuerdo 05-7221, en donde: ('La Licenciada*
6 *Salazar Boniche propone la delegación defunciones con el fin de mejorar los*
7 *procesos y coordinaciones internas que se llevan a cabo en el Comité Cantonal*
8 *de Deportes de Cartago, asignando a/ Señor Valverde Rivera el seguimiento*
9 *del área deportiva..." Se acuerda con todos los votos a favor (o siguiente: 1*
10 *Seccionar áreas específicas con el fin de dar seguimiento a las*
11 *responsabilidades del Comité. 2 Se inicia lo acordado a partir del martes 14 de*
12 *setiembre 2021. 3 Dar avances en cada sesión del Comité. Acuerdo Firme..."*

13 El presidente indica la invitación a todos los síndicos yo le hice la consulta por
14 si un regidor ya sea suplente o propietario quiera asistir y él me dijo que con
15 mucho gusto que le hacía extensiva a los regidores que quisieran asistir y
16 posterior a eso darle un pequeño tour a las instalaciones para que entonces
17 puedan conocer en el momento que se esté hablando de algún punto en
18 específico, así que hago extensiva sus palabras con respecto a esa invitación
19 al resto del Concejo Municipal. --Visto el documento, el presidente indica que
20 **se toma nota.** -----

21 -El presidente otorga la palabra al compañero regidor Carlos Halabi quien
22 indica: la importancia que reviste una noticia que nos comunicaron el día de
23 hoy quiero darla a conocer a todos ustedes y al público que nos sigue por las
24 redes sociales, ratificando su rol como el aliado estratégico en Costa Rica para
25 desarrollar infraestructura hospitalaria y equipamiento el Banco
26 Centroamericano de Integración Económica autorizó a la Caja Costarricense
27 del Seguro Social ente rector del sistema costarricense para iniciar el proceso
28 licitatorio del nuevo Hospital Max Peralta en Cartago utilizando la ley de
29 contratación administrativa del país la puesta de operación del hospital así
30 como un posible incremento en el costo de proyecto que se estima beneficiará

N° 127-2021

1 a más de 675.000 cartagineses que ya han esperado por más de 20 años: yo
2 me siento muy contento por esta gran noticia ya que el proyecto del nuevo
3 hospital es una obra exclusiva de la Junta de Salud donde hemos venido
4 luchando desde hace 20 años Cartago, sabe qué es un proyecto que nació y
5 se consolidó en la Junta de Salud; creo que es muy importante este anuncio
6 porque hemos venido luchando por el nuevo hospital para Cartago, hace 2
7 meses tuvimos la mala noticia de que algo había pasado con los dineros pero
8 creo que ya las cosas van por un buen camino. -----

9 **ARTÍCULO 8°. - INFORME SOBRE LA NULIDAD DEL ACTO DE**
10 **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN 2020LA-000010-0022030101**
11 **“ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA CON ACARREO Y**
12 **RETIRO EN BOCA DE PLANTA” (ARTÍCULO N°6 – ACTA 77-2021).** -----

13 Se conoce oficio AC-OF-042-2021 / SGC-MEM-1519-2021 de fecha 10 de
14 diciembre del 2021, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández
15 Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaria y la Licda. Silvia Navarro
16 Gómez Abogada del Concejo Municipal, y que dice: “...Las suscritas, en
17 condición de Órgano Instructor y Asesora del Procedimiento Administrativo
18 instruido por honorable Concejo Municipal bajo acuerdo de la Sesión Ordinaria
19 del Acta N°77-2021, Artículo N°6 celebrada el día 11 de mayo de 2021,
20 remitimos el informe con el propósito de que el Órgano Colegiado valore el
21 posible archivo del procedimiento administrativo. Puesto realizada una
22 investigación preliminar de los hechos expuestos en el acuerdo supra citado,
23 donde se conoció el oficio AM-INF-122-2021 de fecha 06 de mayo del 2021,
24 suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remitió
25 oficio PROV-OF-175-2021 de fecha 05 de mayo del 2021, se buscó determinar
26 la verdad real de los hechos, y de considerar el honorable concejo lo que
27 expuesto, se permita continuar con la firma del contrato de la Licitación en
28 marras. (...)

29 **TEORÍA DEL CASO Y NORMATIVA**

30

	Acto	Fecha
1		
2	Apertura de ofertas	07 de octubre de 2020
3	Vencimiento autorización tanques	14 de octubre de 2020
4	Oficio con listado de empresas asfalteras con autorización vigente	26 de octubre de 2020
5		
6	Adjudicación (acuerdo)	03 de noviembre de 2020
7	Notificación de no tener autorización vigente	19 de noviembre de 2020
8	Presentación de trámite digital para autorización de los tanques	26 de noviembre de 2020
9		
10	Nueva autorización	01 de diciembre de 2020
11	Solicitud declaratoria contrato irregular	06 de abril de 2021
12		

13

14 *Del cuadro, podemos observar que la empresa adjudicada al momento de*
 15 *presentar oferta contaba con la autorización de tanques de autoconsumo de*
 16 *combustible, en la adjudicación se presumía aplicaba la prórroga automática*
 17 *supra citada, y no es hasta el 19 de noviembre de 2020 que se le notifica a la*
 18 *empresa por parte de la DGTCC que no cuenta con autorización vigente, sin*
 19 *embargo, normalizan de manera expedida la condición de autorización.*

20 *Según el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, en la aplicación*
 21 *del caso concreto, el contrato no es irregular:*

22 *“Artículo 218.-Deber de verificación. Es responsabilidad del contratista verificar*
 23 *la corrección del procedimiento de contratación administrativa, y la ejecución*
 24 *contractual. En virtud de esta obligación, para fundamentar gestiones*
 25 *resarcitorias, no podrá alegar desconocimiento del ordenamiento aplicable ni*
 26 *de las consecuencias de la conducta administrativa.*

27 *El contrato se tendrá como irregular, cuando en su trámite se incurra en*
 28 ***vicios graves y evidentes, de fácil constatación, tales como, omisión del***
 29 ***procedimiento correspondiente o se haya recurrido de manera ilegítima a***
 30 ***alguna excepción. En esos casos, no podrá serle reconocido pago alguno al***

N° 127-2021

1 interesado, salvo en casos calificados, en que proceda con arreglo a principios
2 generales de Derecho, respecto a suministros, obras, servicios y otros objetos,
3 ejecutados con evidente provecho para la Administración. En ese supuesto, no
4 se reconocerá el lucro previsto y de ser éste desconocido se aplicará por ese
5 concepto la rebaja de un 10% del monto total. Igual solución se dará a aquellos
6 contratos que se ejecuten sin contar con el refrendo o aprobación interna,
7 cuando ello sea exigido.

8 La no formalización del contrato no será impedimento para aplicar esta
9 disposición en lo que resulte pertinente.”

10 (Lo resaltado corresponde a la suscrita)

11 En aplicación de los principios generales, Ley de Contratación Administrativa,
12 indica:

13 “Artículo 4º- Principios de eficacia y eficiencia. Todos los actos relativos a la
14 actividad de contratación administrativa deberán estar orientados al
15 cumplimiento de los fines, las metas y los objetivos de la administración, con el
16 propósito de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de
17 un uso eficiente de los recursos institucionales.

18 Las disposiciones que regulan la actividad de contratación administrativa,
19 deberán ser interpretadas de la manera que más favorezca la consecución de
20 lo dispuesto en el párrafo anterior. En todas las etapas de los procedimientos
21 de contratación, prevalecerá el contenido sobre la forma, de manera que se
22 seleccione la oferta más conveniente, de conformidad con el párrafo primero
23 de este artículo.

24 Los actos y las actuaciones de las partes se interpretarán en forma tal que se
25 permita su conservación y se facilite adoptar la decisión final, en condiciones
26 beneficiosas para el interés general. **Los defectos subsanables no**
27 **descalificarán la oferta que los contenga. En caso de duda, siempre se**
28 **favorecerá la conservación de la oferta o, en su caso, la del acto de**
29 **adjudicación.**

N° 127-2021

1 *Las regulaciones de los procedimientos deberán desarrollarse a partir de los*
2 *enunciados de los párrafos anteriores.”*

3 *(Lo resaltado corresponde a la suscrita)*

4 *Así mismo, la Sala Constitucional ha manifestado la importancia de buscar la*
5 *conservación del acto por oportunidad y conveniencia y garantizar el fin público,*
6 *indicado:*

7 *“La contratación administrativa es un mecanismo con el que cuentan las*
8 *administraciones públicas para adquirir de forma voluntaria y concertada una*
9 *serie de bienes, obras y servicios que se requieren para la prestación de los*
10 *servicios públicos y el ejercicio de sus competencias. Por su parte, las*
11 *administraciones públicas son organizaciones colectivas de carácter y vocación*
12 *servicial que deben atender de modo eficiente y eficaz las necesidades y*
13 *requerimientos de la comunidad, con el fin de alcanzar el bienestar general. Por*
14 *lo anterior, **los procedimientos de contratación administrativa y todos los***
15 ***aspectos atinentes a la formación y perfección de los contratos***
16 ***administrativos están imbuidos por la celeridad y sumariedad en la debida***
17 ***e impostergradable atención y satisfacción de las necesidades y***
18 ***requerimientos de la organización social.** Sobre el particular, es menester*
19 *recordar que dentro de los principios rectores de los servicios públicos, en el*
20 *marco de una Administración Pública prestacional o de un Estado Social y*
21 *Democrático de Derecho, se encuentran, entre otros, la eficiencia, la eficacia,*
22 *la continuidad, la regularidad y la adaptación a las necesidades socio-*
23 *económicas y tecnológicas, con el propósito de erradicar y superar las*
24 *desigualdades reales del conglomerado social. Los mecanismos de control y*
25 *fiscalización diseñados por el legislador para garantizar la transparencia o*
26 *publicidad, libre concurrencia e igualdad y la gestión racional de los recursos o*
27 *dineros públicos –a través de la escogencia de la oferta más ventajosa para los*
28 *entes públicos, desde el punto de vista financiero y técnico- en materia de*
29 *contratación administrativa, deben tener por norte fundamental procurar que la*
30 *misma se ciña a la ley de modo que resulte regular o sustancialmente conforme*

N° 127-2021

1 con el ordenamiento jurídico, para evitar cualquier acto de corrupción o de
2 desviación en el manejo de los fondos públicos. Bajo esta inteligencia, todos
3 los requisitos formales dispuestos por el ordenamiento jurídico para asegurar
4 la regularidad o validez en los procedimientos de contratación, el acto de
5 adjudicación y el contrato administrativo mismo, deben, también,
6 procurar la pronta satisfacción del interés general a través de la efectiva
7 construcción de las obras públicas y la prestación de los servicios públicos,
8 consecuentemente no pueden transformarse en instrumentos para
9 retardar la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos y, sobre
10 todo, su adaptación, a las nuevas necesidades socio-económicas y
11 tecnológicas de la colectividad.” Sobre este particular, el artículo 4°, párrafo 2°,
12 de la Ley de la Contratación Administrativa al enunciar el “**Principio de**
13 **eficiencia**” estatuye que “(...) En todas las etapas de los procedimientos de
14 contratación, prevalecerá el contenido sobre la forma. Los actos y las
15 actuaciones de las partes se interpretarán de forma que se favorezca su
16 conservación y se facilite adoptar la decisión final, en condiciones
17 favorables para el interés general (...)”.

18 Res: 2004-14421. SALA CONSTITUCIONAL. (Lo resaltado corresponde a la
19 suscrita)

20 CONSIDERACIONES FINALES: En razón que, 1) el proceso licitatorio estaba
21 en etapa de formalización contractual, 2) el proceso de apelaciones al acto de
22 adjudicación se había agotado de acuerdo a la Ley de Contratación
23 Administrativa y 3) que la aparente infracción al momento de apertura de
24 ofertas, así como al momento en que Grupo Orosi presenta la solicitud de
25 “contrato irregular y de improbación del contrato” en marras, la adjudicataria
26 contaba con Autorización de los tanques estacionarios para autoconsumo de
27 combustibles vigente. Siendo así, como resultado del acaecimiento de los
28 hechos supra y de acuerdo con las competencias y atribuciones de este
29 Concejo Municipal, se recomienda la conservación del acto de adjudicación en
30 razón del interés público, se archive el procedimiento administrativo y se

N° 127-2021

1 *proceda con la firma del contrato, por comprobarse la verdad real, de acuerdo*
2 *con los hechos descritos. Ello, con estricto apego a los principios*
3 *constitucionales y legales del debido proceso del ordenamiento jurídico*
4 *aplicable...”. –*

5 El presidente otorga la palabra al compañero regidor Jonathan Arce quién
6 indica: Doña Silvia podría explicarnos este oficio de paso el siguiente para
7 tenerlo claro cuáles son las situaciones que se presentaron en este sentido y
8 tener conocimiento alguno. –

9 El presidente otorga la palabra a la señorita asesora quien indica: más o menos
10 a eso de a mitad de año del presente se hizo llegar un oficio por parte de la
11 Proveeduría conforme un informe de nulidad de los actos de adjudicación de la
12 licitaciones Nª10 y Nª13-2020 con respecto a esto se indicaba que podía existir
13 un vicio con respecto a lo que era la autorización de lo que era los tanques de
14 consumo de combustible de la empresa que se adjudicó dentro de los oficios
15 que se hicieron llegar si se remitió por lo menos una sinopsis en este caso de
16 los hechos que incurrieron en cada una de las licitaciones los oferentes que
17 estuvieron presentes en el caso de la 10 fueron tres oferentes y en el caso de
18 la 13 fueron dos oferentes, entre ellos está la persona que puso la solicitud de
19 nulidad y obviamente la persona adjudicada y otra empresa la número 10
20 durante este asunto si se determinó que hubo un período donde esa
21 autorización si estaba vencida, sin embargo haciendo las consultas al MINAE
22 ellos nos indican que hay una serie de oficios que llevaron o indujeron a lo que
23 era el error tanto a la empresa que se adjudicó en cuanto a la vigencia de los
24 permisos esto más que todo que producto del COVID existió una prórroga una
25 en julio y otra a finales de año por parte de la Dirección General de Transporte
26 y Comercialización de Combustibles posteriormente ellos consideraban que
27 estaban dentro de esa prórroga porque únicamente iban a tramitar unos
28 tanques extras, sin embargo ellos creyeron que estaban dentro de esa prórroga
29 ahí incluí cuál era el la resolución que era la 2020866 del MINAE y esa prórroga
30 se extendía hasta el 30 de junio del 2021 a todas que tuvieran fecha de

N° 127-2021

1 vencimiento de enero al 31 de diciembre del 2020; posteriormente se detecta
2 por parte de la dirección un error material en un oficio que indicaba que ellos
3 estaban dentro de la prórroga en enero de este año; sin embargo ya por parte
4 de la empresa adjudica ya ellos habían realizado el trámite ellos habían hecho
5 una notificación de no tener vigencia esa empresa el 19 de noviembre es así
6 cuando la empresa hace los trámites de presentación de manera digital el 26
7 de noviembre y ya contaban con una nueva autorización el primero de
8 diciembre, entonces sí estuvieron por lo menos mes y medio tal vez sin esa
9 vigencia o esa autorización; sin embargo una de las consultas que si se realizó
10 el MINAE era así existió en este caso algún proceso o denuncia por parte de la
11 empresa específicamente si se había aplicado alguna sanción o algo por
12 trabajar sin esa vigencia, posteriormente el MINAE en el oficio que también se
13 les hizo llegar como documentación adjunta ellos indican que no se registró un
14 proceso administrativo en contra de la empresa y que a la fecha no se ha
15 registraba ante la dirección ninguna denuncia al respecto, esto también lo
16 conversé con la Proveeduría igualmente con la Unidad Técnica de Gestión Vial
17 entre todos lo conversamos y por parte de Guisella y de mi parte llegamos a la
18 conclusión es que los hechos que solicitó la empresa Grupo Orosi esos hechos
19 no existen porque a la hora de la denuncia que fue en abril de este año ya la
20 empresa había regularizado su condición, igualmente ellos aducían lo que era
21 un contratos regular; sin embargo se les adjunto el artículo 218 dentro del
22 informe que en el segundo párrafo indica que el contrato se tendrá cómo regular
23 cuando en su trámite se incurran vicios graves o evidentes de fácil contratación,
24 con omisión de procedimientos correspondiente o que se haya incurrido alguna
25 manera ilegítima alguna excepción; en este caso pues la discusión no es por el
26 procedimiento sino porque estaba o no la empresa derecho, dentro del análisis
27 por lo menos que se hizo si les indico que se conversó con la Proveeduría y
28 tanto con la Unidad Técnica y específicamente recurriendo al artículo 4 de la
29 Ley de Contratación Administrativa se dedujo qué siempre hay que conservar
30 e acto en este caso el de adjudicación pues eso es lo que tiene que hacer la

N° 127-2021

1 administración siempre buscar el fin público, incluso se adjuntó de la Sala con
2 el fin de poder respaldar la recomendación de las suscritas que es un voto del
3 2004 y que es muy conocido dentro de los procesos de contratación
4 administrativa; entonces más que todo indicar que siempre hay que buscar que
5 los actos y las actuaciones de la administración de nosotros es conservar el
6 acto de adjudicación y que en razón del interés público eso es muy importante
7 que quede en actas y que se archive en este caso el procedimiento
8 administrativo que solicitó el recurrente y que se proceda a la continuar con el
9 proceso o los procesos tanto es el 10 como el 13, es importante también aclarar
10 para que los regidores y los síndicos tengan presente dentro de la licitación
11 N°10 se encuentran recursos únicamente de la Unidad Técnica de Gestión Vial
12 y que ahí incluyen recursos para las localidades de Lourdes, Cónnavas, la
13 Urbanización San Francisco 1 y 2, Asís Sur, Manuel de Jesús, la Lima, las
14 Garzas, una parte de Quebradilla y ciudadela Murillo; igualmente la 13 son de
15 3 unidades la Unidad Técnica, Alcantarillado y Acueductos y eso incluye
16 reparaciones para lo que es Guadalupe Urbano y Oriente Urbano, esos fueron
17 los datos que me regaló en este caso el Director de la Unidad Técnica de
18 Gestión Vial no sé si tienen alguna otra consulta con gusto. – El presidente
19 otorga la palabra el regidor Arce quien indica: es importante conocer este tipo
20 de detalles, nada más Doña Silvia para que conste en actas me podría repetir
21 de esta licitación este asfalto cuáles van a ser los beneficiados. – La señorita
22 asesora legal Silvia le indica, de la licitación 2020LA000010 esa sería el sector
23 de Lourdes, Cónnavas, Asís Sur, Urbanización San Francisco Etapa 1 y 2, La
24 Lima, Manuel de Jesús, Las Garzas, Quebradilla y ciudadela Murillo; y de la N°
25 13 que esa es de bacheo y recarpeteo esa es para Guadalupe Urbano y para
26 Oriente Urbano así me lo indicó el director. – El presidente otorga la palabra al
27 regidor Marcos Brenes quien indica: una consulta señor presidente Don Cristian
28 Corrales estará conectado, para ver el tema de la 10 porque después hubieron
29 algunas apelaciones y se entiende que fueron extemporáneas o algo así
30 entendí, entonces quisiera consultarle a Don Cristian cómo estuvo el

N° 127-2021

1 procedimiento y que si al final porque esto trajo alguna situación a lo interno
2 con algunos regidores porque al final por interés público se quiso detenerla pero
3 ahora vamos a aplicarla me parece importante para utilizar y manejar el tema
4 del asfalto porque en realidad la estructura de pavimento en Cartago está fatal
5 pero quisiera escuchar a Don Cristian para ver qué nos dice sobre estas dos
6 licitaciones. – El presidente otorga la palabra a Don Cristian Corrales quién
7 indica: Don Marco los procesos y fueron bastante arduos y largos más que todo
8 porque fueron recursos que atendió inclusive la Contraloría en su momento y
9 fueron objeto inclusive de consultas de la Proveduría hacia la Contraloría para
10 la forma en que teníamos que buscar cómo resolverlo para no caer en ningún
11 vicio en margen de ley y reglamentos; los recursos en su momento fueron
12 atendidos posterior a eso se genera la situación de la duda sobre los permisos
13 y es ahí donde se instaura la necesidad de valorar si existió algún vicio
14 precisamente para no inducir a la Municipalidad a ninguna situación anómala
15 en futuro y bueno eso es lo que nos ha tenido acá, ha sido un camino bastante
16 largo en ambas licitaciones que tienen características muy similares una con la
17 otra pero gracias a Dios se logra llegar a la conclusión de que no que podemos
18 continuar al final Cartago lo que necesita es la mezcla asfáltica y el bacheo
19 sabemos que las necesidades son muchas y a veces los concursos se quedan
20 cortos a su alcance, pero vamos a ir progresando poco a poco y esto es parte
21 de eso de sacar éstas y las que vendrán más adelante como propiamente la
22 administración gestiona de forma continua. – El presidente indica
23 suficientemente discutido en votación la firmeza. – El presidente otorga la
24 palabra a Rafael Cerdas quien indica: una consultita escuché no sé si Don
25 Cristian o Doña Silvia me puede decir es que escuché que dijo que un sector
26 de Quebradilla, qué sector de Quebradilla se va a intervenir porque en todo el
27 distrito sí tenemos suficientes problemas, pero nada más que se me aclare qué
28 sector es el que se va a intervenir ya cuando se dé el arreglo. – El presidente
29 le indica que el informe fue muy general que le dieron a la señorita asesora,
30 pero que ella le confirme. – El presidente otorga la palabra a la señorita asesora

N° 127-2021

1 quién indica: Don Rafael lo que me dio Don Ronny fue los sectores amplio, no
2 me dio detalles de las calles y habría que comunicarse con él para que le dé
3 más detalles si no con gusto. – El síndico Rafael Cerdas le indica perfecto
4 muchas gracias. – Visto el documento, el presidente propone la dispensa de
5 trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
6 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
7 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
8 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
9 **Fauaz y Arce Moya, dispensar del trámite de comisión.** El presidente
10 propone aprobar el informe AC-OF-042-2021 / SGC-MEM-1519-2021, somete
11 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
12 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
13 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
14 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
15 **informe AC-OF-042-2021 / SGC-MEM-1519-2021, por lo tanto se conserva**
16 **el acto de adjudicación en razón del interés público, y se archiva el**
17 **procedimiento administrativo, que se proceda con la firma del contrato,**
18 **por comprobarse la verdad real, de acuerdo con los hechos descritos.**
19 **Ello, con estricto apego a los principios constitucionales y legales del**
20 **debido proceso del ordenamiento jurídico aplicable.** El presidente solicita
21 la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
22 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
23 **Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
24 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
25 **aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al
26 Lic. Christian Corrales Jiménez Proveedor Municipal y a la Licda. Silvia
27 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. - **Acuerdo definitivamente**
28 **aprobado.** -----

29 **ARTÍCULO 9°. -INFORME SOBRE LA NULIDAD DEL ACTO DE**
30 **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN2020LA-000013-0022030101**

N° 127-2021

1 **“SERVICIO DE BACHEO FORMAL Y RECARPETEO DE LAS VIAS DEL**
2 **CANTON DE CARTAGO” (ARTÍCULO N°6 – ACTA 77-2021).** -----

3 Se conoce oficio AC-OF-043-2021 / SGC-MEM-1520-2021 de fecha 10 de
4 diciembre del 2021, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández
5 Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaria y la Licda. Silvia Navarro
6 Gómez Abogada del Concejo Municipal, y que dice: “...Las suscritos, en
7 condición de Órgano Instructor y Asesora del Procedimiento Administrativo
8 instruido por honorable Concejo Municipal bajo acuerdo de la Sesión Ordinaria
9 del Acta N°77-2021, Artículo N°6 celebrada el día 11 de mayo de 2021,
10 remitimos el informe con el propósito de que el Órgano Colegiado valore el
11 posible archivo del procedimiento administrativo. Puesto realizada una
12 investigación preliminar de los hechos expuestos en el acuerdo supra citado,
13 donde se conoció el oficio AM-INF-122-2021 de fecha 06 de mayo del 2021,
14 suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remitió
15 oficio PROV-OF-175-2021 de fecha 05 de mayo del 2021, se buscó determinar
16 la verdad real de los hechos, y de considerar el honorable concejo lo que
17 expuesto, se permita continuar con la firma del contrato de la Licitación en
18 marras. (...)

19 **TEORÍA DEL CASO Y NORMATIVA**

Acto	Fecha
Vencimiento autorización tanques	14 de octubre de 2020
Oficio con listado de empresas <u>asfalteras</u> con autorización vigente	26 de octubre de 2020
Apertura de ofertas	11 de noviembre de 2020
Notificación de no tener autorización vigente	19 de noviembre de 2020
Presentación de trámite digital para autorización de los tanques	26 de noviembre de 2020
Nueva autorización	01 de diciembre de 2020
Adjudicación (acuerdo)	01 de diciembre de 2020
Recurso de apelación <u>Grupo Orosi (CGR)</u>	11 de diciembre de 2020
Solicitud declaratoria contrato irregular	06 de abril de 2021
Informe técnico al CM	11 de mayo de 2021

N° 127-2021

1 Del cuadro, podemos observar que la empresa adjudicada al momento de
2 presentar oferta presumía aplicaba la prórroga automática supra citada, en el
3 acuerdo de adjudicación ya contaba con la autorización de tanques de
4 autoconsumo de combustible.

5 Según el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, en la aplicación
6 del caso concreto, el contrato no es irregular:

7 “Artículo 218.-Deber de verificación. Es responsabilidad del contratista verificar
8 la corrección del procedimiento de contratación administrativa, y la ejecución
9 contractual. En virtud de esta obligación, para fundamentar gestiones
10 resarcitorias, no podrá alegar desconocimiento del ordenamiento aplicable ni
11 de las consecuencias de la conducta administrativa.

12 El contrato se tendrá como irregular, cuando en su trámite se incurra en
13 **vicios graves y evidentes, de fácil constatación**, tales como, **omisión del**
14 **procedimiento correspondiente o se haya recurrido de manera ilegítima a**
15 **alguna excepción**. En esos casos, no podrá serle reconocido pago alguno al
16 interesado, salvo en casos calificados, en que proceda con arreglo a principios
17 generales de Derecho, respecto a suministros, obras, servicios y otros objetos,
18 ejecutados con evidente provecho para la Administración. En ese supuesto, no
19 se reconocerá el lucro previsto y de ser éste desconocido se aplicará por ese
20 concepto la rebaja de un 10% del monto total. Igual solución se dará a aquellos
21 contratos que se ejecuten sin contar con el refrendo o aprobación interna,
22 cuando ello sea exigido.

23 La no formalización del contrato no será impedimento para aplicar esta
24 disposición en lo que resulte pertinente.”

25 (Lo resaltado corresponde a la suscrita)

26 En aplicación de los principios generales, Ley de Contratación Administrativa,
27 indica:

28 “Artículo 4º-Principios de eficacia y eficiencia. Todos los actos relativos a la
29 actividad de contratación administrativa deberán estar orientados al
30 cumplimiento de los fines, las metas y los objetivos de la administración, con el

1 propósito de garantizar la efectiva satisfacción del interés general, a partir de
2 un uso eficiente de los recursos institucionales.

3 Las disposiciones que regulan la actividad de contratación administrativa,
4 deberán ser interpretadas de la manera que más favorezca la consecución de
5 lo dispuesto en el párrafo anterior.

6 En todas las etapas de los procedimientos de contratación, prevalecerá el
7 contenido sobre la forma, de manera que se seleccione la oferta más
8 conveniente, de conformidad con el párrafo primero de este artículo.

9 Los actos y las actuaciones de las partes se interpretarán en forma tal que se
10 permita su conservación y se facilite adoptar la decisión final, en condiciones
11 beneficiosas para el interés general. **Los defectos subsanables no**
12 **descalificarán la oferta que los contenga. En caso de duda, siempre se**
13 **favorecerá la conservación de la oferta o, en su caso, la del acto de**
14 **adjudicación.**

15 Las regulaciones de los procedimientos deberán desarrollarse a partir de los
16 enunciados de los párrafos anteriores.”

17 (Lo resaltado corresponde a la suscrita)

18 Así mismo, la Sala Constitucional ha manifestado la importancia de buscar la
19 conservación del acto por oportunidad y conveniencia y garantizar el fin público,
20 indicado:

21 “La contratación administrativa es un mecanismo con el que cuentan las
22 administraciones públicas para adquirir de forma voluntaria y concertada una
23 serie de bienes, obras y servicios que se requieren para la prestación de los
24 servicios públicos y el ejercicio de sus competencias. Por su parte, las
25 administraciones públicas son organizaciones colectivas de carácter y vocación
26 servicial que deben atender de modo eficiente y eficaz las necesidades y
27 requerimientos de la comunidad, con el fin de alcanzar el bienestar general. Por
28 lo anterior, **los procedimientos de contratación administrativa y todos los**
29 **aspectos atinentes a la formación y perfección de los contratos**
30 **administrativos están imbuidos por la celeridad y sumariedad en la debida**

1 **e impostergable atención y satisfacción de las necesidades y**
2 **requerimientos de la organización social.** Sobre el particular, es menester
3 recordar que dentro de los principios rectores de los servicios públicos, en el
4 marco de una Administración Pública prestacional o de un Estado Social y
5 Democrático de Derecho, se encuentran, entre otros, la eficiencia, la eficacia,
6 la continuidad, la regularidad y la adaptación a las necesidades socio-
7 económicas y tecnológicas, con el propósito de erradicar y superar las
8 desigualdades reales del conglomerado social. Los mecanismos de control y
9 fiscalización diseñados por el legislador para garantizar la transparencia o
10 publicidad, libre concurrencia e igualdad y la gestión racional de los recursos o
11 dineros públicos –a través de la escogencia de la oferta más ventajosa para los
12 entes públicos, desde el punto de vista financiero y técnico- en materia de
13 contratación administrativa, deben tener por norte fundamental procurar que la
14 misma se ciña a la ley de modo que resulte regular o sustancialmente conforme
15 con el ordenamiento jurídico, para evitar cualquier acto de corrupción o de
16 desviación en el manejo de los fondos públicos. **Bajo esta inteligencia, todos**
17 **los requisitos formales dispuestos por el ordenamiento jurídico para asegurar**
18 **la regularidad o validez en los procedimientos de contratación, el acto de**
19 **adjudicación y el contrato administrativo mismo, deben, también,**
20 **procurar la pronta satisfacción del interés general a través de la efectiva**
21 **construcción de las obras públicas y la prestación de los servicios públicos,**
22 **consecuentemente no pueden transformarse en instrumentos para**
23 **retardar la prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos y, sobre**
24 **todo, su adaptación, a las nuevas necesidades socio-económicas y**
25 **tecnológicas de la colectividad.** Sobre este particular, el artículo 4°, párrafo 2°,
26 de la Ley de la Contratación Administrativa al enunciar el “**Principio de**
27 **eficiencia**” estatuye que “(...) En todas las etapas de los procedimientos de
28 contratación, prevalecerá el contenido sobre la forma. **Los actos y las**
29 **actuaciones de las partes se interpretarán de forma que se favorezca su**

1 **conservación y se facilite adoptar la decisión final, en condiciones**
2 **favorables para el interés general (...)**”.

3 Res: 2004-14421. SALA CONSTITUCIONAL

4 (Lo resaltado corresponde a la suscrita)

5 *CONSIDERACIONES FINALES: En razón que, 1) el proceso licitatorio estaba*
6 *en etapa de formalización contractual, 2) el proceso de apelaciones al acto de*
7 *adjudicación se había agotado de acuerdo a la Ley de Contratación*
8 *Administrativa y 3) que la aparente infracción al momento de apertura de*
9 *ofertas, así como al momento en que Grupo Orosi presenta la solicitud de*
10 *“contrato irregular y de improbación del contrato” en marras, la adjudicataria*
11 *contaba con Autorización de los tanques estacionarios para autoconsumo de*
12 *combustibles vigente. Siendo así, como resultado del acaecimiento de los*
13 *hechos supra y de acuerdo con las competencias y atribuciones de este*
14 *Concejo Municipal, se recomienda la conservación del acto de adjudicación en*
15 *razón del interés público, se archive el procedimiento administrativo y se*
16 *proceda con la firma del contrato, por comprobarse la verdad real, de acuerdo*
17 *con los hechos descritos. Ello, con estricto apego a los principios*
18 *constitucionales y legales del debido proceso del ordenamiento jurídico*
19 *aplicable...”. -Visto el documento, el presidente propone la dispensa de trámite*
20 *de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,*
21 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
22 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
23 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
24 **Moya, dispensar del trámite de comisión.** El presidente propone aprobar el
25 informe AC-OF-043-2021 / SGC-MEM-1520-2021, somete a discusión,
26 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
27 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
28 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
29 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el informe**
30 **AC-OF-043-2021 / SGC-MEM-1520-2021, por lo tanto se conserva el acto**

1 **de adjudicación en razón del interés público, y se archiva el**
2 **procedimiento administrativo, que se proceda con la firma del contrato,**
3 **por comprobarse la verdad real, de acuerdo con los hechos descritos.**
4 **Ello, con estricto apego a los principios constitucionales y legales del**
5 **debido proceso del ordenamiento jurídico aplicable.** El presidente solicita
6 la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
7 **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
8 **Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
9 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
10 **aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al
11 Lic. Christian Corrales Jiménez Proveedor Municipal y a la Licda. Silvia
12 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente**
13 **aprobado.** -----

14 **ARTÍCULO 10°. -TEMAS RELATIVOS AL COVID-19 Y TEMAS**
15 **ADMINISTRATIVOS.** -----

16 El presidente otorga la palabra a la señora Alcaldesa en ejercicio Silvia
17 Alvarado quién indica: continuar la disminución en la cantidad de casos activos
18 en el cantón, en este momento contamos con 28 personas con la enfermedad
19 activa; además estos datos son muy bajos comparados con los de la semana
20 anterior, afortunadamente no hay fallecidos causas del COVID-19 y la cantidad
21 de casos para esta semana fue apenas de 14; también la cantidad de casos
22 activos por distrito para esta semana son: San Francisco 6 casos, en San
23 Nicolás 2 casos, en Oriental 6 casos, El Carmen 3 casos, Dulce Nombre 0
24 casos, Llano Grande igual 0, casos Occidental 1 caso, Guadalupe 3 casos,
25 Quebradilla solo 2 casos, Corralillo 4, Tierra Blanca 1 caso, total de casos
26 activos por Ministerio de Salud son 28; acumulado personas fallecidas serían
27 139, acumulado de personas recuperadas serían 18943 casos y acumulado
28 total de casos sería 19110 casos; este sería el informe COVID. – El presidente
29 otorga la palabra a la compañera Andrea Guzmán quién indica: en este punto
30 quiero resaltar que cada uno de nosotros tenemos un compromiso con el

N° 127-2021

1 cantón y por en tener una posición responsable de representar a cada una de
2 las personas de este cantón, hay dos aspectos que yo quisiera consultarle la
3 señorita Alcaldesa entiendo que tal vez no pueda tener la respuesta porque ella
4 delega pues en sus funcionarios, pero yo si le agradecería que si no lo tiene en
5 este momento nos la pueda compartir para la próxima semana; la primera se
6 trata de los kioscos de Paseo Metrópoli y el que está propiamente en el Palacio
7 Municipal que la semana pasada recibí varios comentarios de personas que los
8 trataron de utilizar y estaban fuera de servicio; estos kioscos han generado en
9 varios regidores entre esos me incluyo algunas cuestionamientos por el alto
10 costo de operaciones que tienen y pues el costo beneficio y estamos fuera de
11 servicio yo quisiera que tal vez para la próxima semana o en este momento si
12 tuviera el dato saber cuántos días tienen fuera de servicio o si ya están en
13 funcionamiento y cuánto le cuesta al municipio un día de operación de cada
14 uno de estos kioscos; el otro punto qué me tiene pues muy preocupada es la
15 adquisición de juguetes para garantizar el derecho a la creación de los niños y
16 las niñas del Cantón, quisiera externar algunas irregularidades entre diferencias
17 entre la contratación y lo que aparece en el SICOP, el contrato en lo que
18 revisamos en la tarde solo aparece firmado por una de las partes en este caso
19 la Municipalidad, si bien es cierto esto fue algo que pasó antes de la entrada en
20 ejercicio de Doña Silvia si la recepción de los juguetes y pasó en este momento
21 y creo que los funcionarios a cargo son los mismos entonces creo que podrían
22 darnos cuentas, también hay inconsistencias entre los solicitado y lo entregado
23 para ello yo quisiera pedirle al señor presidente que me autorice compartir la
24 pantalla un momento es algo muy corto. – El presidente le indica adelante. – La
25 regidora Andrea Guzmán le manifiesta que no tiene autorización. – El
26 presidente le indica que parece que hay un problema y pregunta si lo están
27 resolviendo. –La regidora Andrea Guzmán le manifiesta que si se lo envía a
28 Doña Guisella y ella lo puede proyectar. – La señora Secretaria indica que está
29 tratando de darle acceso, pero no lo permite parece que hay un problema si
30 gusta me la envía y yo la proyecto. – Está presidencia entra en un receso de

N° 127-2021

1 hasta por 2 minutos para corregir la situación, se reanuda la sesión, creo que
2 ya solucionaron el inconveniente. – La regidora Andrea Guzmán indica
3 básicamente está primer página lo que indica es la solicitud hecha por la señora
4 Karla Melisa Monge dónde se solicita 1000 unidades de juegos de mesa Jenga
5 de 54 bloques de madera y 1500 juegos de bloques de plástico interconectable
6 de 100 piezas y 1000 unidades de juegos de bloques de plástico
7 interconectables de 100 piezas uno para niña y otro para niño por los precios
8 unitarios de ¢3500, ¢4300, ¢4300 para un total de ¢14,250.000 colones; para
9 aclararles porque yo sé que muchos tal vez no entendemos que es un bloque
10 interconectable es lo que nosotros mal conocemos con el nombre de una marca
11 en específico pero son estos bloques que hay para niños desde un año por el
12 tamaño se clasifican según la edad eso fue lo que se solicitó según el
13 documento que ustedes pudieron ver, sin embargo y procede a mostros las
14 cositas que se recibieron entonces sí me parece que hay una diferencia un poco
15 grande posteriormente quisiera que vean lo solicitado que fueron Jenga de 54
16 piezas sin embargo se recibieron de dos tamaños diferentes por el mismo
17 precio uno más pequeño y otro más grande y lo último es que hicimos una
18 pequeña búsqueda en el mercado local no encontramos estos otros materiales
19 sin embargo si encontramos las Jengas que para la Municipalidad tuvieron un
20 valor de ¢3500 por unidad y sin embargo en el mercado al detalle la jenga
21 pequeña está valorada en ¢2210 colones y la jenga grande ¢2730 colones y
22 pueden evidenciarlo en la factura que ustedes están viendo en su pantalla, esto
23 era brevemente lo que quería compartirles; porque quise compartir con ustedes
24 esto, yo entiendo qué tal vez igual que un ingeniero nos habla a los que no
25 somos expertos en ingeniería de algunos temas que son muy técnicos para
26 nosotros, los que somos expertos en niñez sabemos el valor que tiene el juego
27 y el valor que tiene la estimulación en las etapas tempranas de la vida y en
28 realidad yo siento que en ninguna de estas propuestas que llegaron hasta los
29 Concejos de Distrito están cumpliendo con requisitos mínimos para las
30 poblaciones a las que van dirigidos tomamos en cuenta que esto está dirigido

N° 127-2021

1 para niños desde un año hasta los 12 años una vez compartida las imágenes y
2 me pareció que por ahí vi a Doña Erika Arias me gustaría preguntarles quién
3 dio el criterio técnico para el pedido de los juguetes igual si ustedes ven el
4 pedido dice 1500 bloques interconectables ya vieron la definición hay de
5 diferentes tamaños que responden a diferentes necesidades, sin embargo lo
6 que se recibió por lo menos no responde; a mí me gustaría que ellos me dijeran
7 desde el área social cuál es el rango de edades para los que ellos pensaron
8 estos productos, también si son conscientes de que en el lugar de recibir
9 bloques interconectables, recibieron paquetitos de piezas plásticas cuyo
10 tamaño es riesgoso para niños menores de 5 años y otro paquetito que contiene
11 un objeto punzante el negro con una florecita a lo que yo puedo inferir porque
12 no los vi físicamente qué se trata de material didáctico que nosotros usamos
13 para trabajar puntillero y por las características del material solo se puede
14 trabajar bajo supervisión de un adulto y en niños como edades entre 5 y 7 años
15 más o menos y las jengas que son recomendables para niños a partir de 6
16 años; entonces considerando lo anterior yo no sé los Concejos de Distrito con
17 qué cara van a entregar esos juguetes, eso es todo lo que se le va a entregar
18 a los chiquitos creo que las imágenes hablan más que las palabras y me
19 gustaría que el área social como les digo yo creo que Doña Silvia tiene que
20 delegar mucho en su personal, confiar no sé en realidad con qué cara se les va
21 entregar esto a los chiquitos y me duele porque en realidad la niñez es una
22 población vulnerable y se encuentran en situaciones de pobreza o pobreza
23 extrema y tal vez muchos esto va hacer lo que van a recibir únicamente para
24 estas fechas. – El presidente otorga la palabra a Doña Erika Arias quién indica:
25 quiero hacerles un pequeño resumen del proceso presupuestario de la
26 licitación, compra y distribución de los juguetes navideños; lo primero que
27 quiero recordarles es que en el presupuesto ordinario 2021 no sé asignaron
28 recursos a la unidad de niñez y adolescencia para la celebración y/o compra de
29 juguetes navideños para niños en condición de vulnerabilidad social del cantón.
30 – El regidor Marcos Brenes manifiesta me parece oportuno que todas las

N° 127-2021

1 personas que intervengan en la sesión del Concejo enciendan la cámara
2 porque me parece que es parte del respeto para unos y para otros lo hago
3 general, así como usted lo dijo en su momento a Doña Silvia también se lo digo
4 a la compañera Doña Erika con las disculpas del caso que me pareció oportuno.
5 – La señora Erika Arias le manifiesta que no tiene ningún inconveniente Don
6 Marcos, más bien pido disculpas creí que tenía la cámara encendida y no me
7 percaté que estaba apagada; como les comentaba en el presupuesto ordinario
8 2021 no sé asignaron recursos a la unidad de niñez y adolescencia para la
9 celebración y/o compra de juguetes navideños para niños y niñas en condición
10 de vulnerabilidad del Cantón dado que la administración indicó por medio de la
11 asesora asignada al área social que no había contenido presupuestario para el
12 área social y que se tenía prácticamente solamente los salarios, luego en el
13 primer presupuesto extraordinario del 2021 a saber específicamente el 23 de
14 febrero se solicitaron recursos esto también por indicación de la señora asesora
15 legal asignada al área social en ese momento se realizó la solicitud de recursos
16 ¢15,000.000 de colones que nos fueron asignados por la administración los
17 cuales ingresaron ya con el presupuesto aprobado el 8 de junio del presente
18 año; les quiero comentar que este año se hizo al igual que en años anteriores
19 una cotización en el mercado cómo hacemos estas cotizaciones en el mercado
20 para saber qué juguetes podemos pedir con el presupuesto que tenemos y con
21 la cantidad de juguetes que nos han dicho que contratemos para este año nos
22 había pedido 3500 juguetes la Administración y con eso asistimos a la feria de
23 exhibición navideña de la juguetería Toys, es tradicional en nosotros asistir a
24 dos ferias a la de Toys y la de tal vez, y este año no fuimos invitados a la de
25 Llobeth solo a la de Toys entonces fue a esa a la que asistimos y ahí podemos
26 determinar cuáles eran los juguetes que se ajustaban al precio que teníamos
27 presupuestado para ir a esta feria se le comunico a la asesora asignada al
28 aérea socia la fecha y hora de la visita para que nos acompañara a la misma
29 pero en su momento ella indicó que no podía acompañarnos pero nos recordó
30 que la licitación no podía ir direccionada cosa que nunca se ha hecho pero que

N° 127-2021

1 nos obligaba a hacer las especificaciones a un más generales, una vez recibida
2 la cotización producto de la visita realizada por el señor Kenneth Carpio,
3 Encargado de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo Social y por mi
4 persona a la feria se le trasladó la misma cotización a la funcionaria Karla
5 Monge Chacón que era la Encargada de la Unidad de Niñez y Adolescencia
6 para la realización de las especificaciones técnicas y el respectivo pedido, el 17
7 de junio la funcionaria Monge Chacón realiza el respectivo pedido y las
8 especificaciones técnicas los mismos fueron aprobados por su jefe inmediato
9 el funcionario Carpio Brenes se realiza el pedido y se le envían las
10 especificaciones es importante resaltar que en este caso las especificaciones
11 de los juguetes tipo Lego o bloques interconectables se trató de hacer
12 exactamente las mismas especificaciones del año anterior solamente que el
13 año anterior si habíamos dicho que queríamos qué tipo de Lego queríamos que
14 eran como tractorcitos y cosas así, en esta ocasión cómo era más general
15 porque teníamos todavía que ser más cuidadosos en eso de que no fuera tan
16 direccionado entonces se dejó abierto y no dijimos qué tipo de Lego o bloque
17 se quería contratar pero la descripción y las especificaciones técnicas y si
18 pueden ver en SICOP la de este año y el año anterior es prácticamente la
19 misma se pidió exactamente igual; la Proveeduría institucional realiza la
20 respectiva publicación del Cartel el día 17 de agosto del año en curso para a
21 esa fecha ya el funcionario Carpio Brenes quién era el jefe o el que le daba el
22 seguimiento a la funcionaria que era la administradora del contrato Doña Karla
23 ya estaba fuera de la institución con un permiso sin goce de salario de 6 meses
24 para esa misma época la funcionaria Karla Brenes fue trasladada por la
25 Administración a la Proveeduría Municipal quedando entonces el área social
26 sin el encargado de equidad de género y sin la encargada de la unidad de niñez
27 y adolescencia es así como al no estar ninguno de ellos esta dirección de área
28 es la que tiene que asumir el resto del proceso sin haber participado en la
29 primera parte, qué es lo primero que me toca hacer el análisis técnico de las
30 ofertas que se realizaron, este análisis técnico se realizó el día 6 de septiembre

N° 127-2021

1 mediante el oficio de dirección de área ASOC-027-2021 como consta en SICOP
2 y en este análisis técnico se analizaron las 7 ofertas presentadas fueron 7
3 empresas las que participaron donde el único factor que tenía que evaluarse
4 era 100% el precio, no se podía evaluar ningún otro factor más que el precio y
5 ahí es donde nos empezamos a limitar, además de que se cumpliera con los
6 aspectos administrativos de marras que ya se habían cumplido porque así nos
7 los hicieron llegar de Proveeduría, ya se habían tratado de hacer todos los filtros
8 participé directamente con la funcionaria que le tocó a Karla Monge ser la
9 funcionaria en Proveeduría que llevara el proceso junto con ella estuvimos
10 revisando y analizando todos los aspectos y todos los factores y las
11 posibilidades y la amplitud de las patentes que tenían los oferentes para poder
12 ofertar los juguetes que estaban ofertando, una vez adjudicados los juguetes
13 que habían comprado por precio ellos habían ofertado unos bloquecitos que si
14 eran más tipo legos para niños y los de niñas son estos los circulitos (y los
15 muestra) que se interconectan, porque sí se interconectan entre sí para formar
16 diferentes figuras, una vez ya adjudicado ellos no se envían una nota indicando
17 que el proveedor de los bloquecitos cuadraditos que eran para niños no iba a
18 cumplir con la entrega pero qué lugar de esos solicitaban el cambio por los otros
19 interconectables que eran de mayor precio costaban casi mil colones más los
20 redonditos que vienen ahora que los otros según lo que nos indica el proveedor
21 y nos mandan las facturas y las proformas de ellos donde efectivamente era
22 más caro el redondo y por lo cual teníamos que aceptarlo porque no podíamos
23 rechazarlo en ese momento, valga aclarar que nosotros conscientes de que no
24 era exactamente lo que nosotros queríamos comprar, hicimos consultas y
25 tratamos de ver la posibilidad de declarar infructuosa la licitación porque no
26 cumplía con lo que realmente nosotros queríamos pero no encontramos ningún
27 factor que nos pudiera o nos permitiera declararla infructuosa y de haberla
28 declarado infructuosa nos podíamos haber visto en alguna demanda o algún
29 problema en la Contraloría la Administración Municipal y nos podía costar más
30 caro y al final nos podíamos quedar comprando sin comprar absolutamente

N° 127-2021

1 nada; también es importante indicar que tanto esta dirección del área le informo
2 tanto al señor Alcalde como a la Asesora encargada que los juguetes que se
3 estaban comprando no eran lo que nos satisfacía y que el contrato de compra
4 de SICOP fue firmada por el señor Alcalde el día 21 de septiembre del año en
5 curso, una vez así es como se reciben los juguetes y es con lo que tenemos
6 que afrontar en este momento, repito nosotros hicimos las especificaciones
7 cómo se han hecho, que hicieron generales, se trabajó con toda la
8 transparencia pero lamentablemente la empresa que ganó y vamos a ver puede
9 concursar cualquiera tenemos claro también que el hecho de la pandemia ha
10 hecho qué personas que tenían un trabajo diferente o tenía una actividad
11 específica diferente se tengan que diversificar para buscar como subsistir o
12 cómo obtener ingresos; esto nos ha dejado una lección a nosotros también y
13 para el próximo año nosotros aparte de poner las especificaciones más
14 específicas vamos a poner no solo criterio de precio en la evaluación si no
15 vamos a buscar algunos otros criterios como experiencia en venta de juguetes
16 porque hacemos esto, porque antes no teníamos el problema que nos
17 participaran y en esta ocasión hasta un catering service nos participó vendiendo
18 juguetes, ahora es muy fácil importar juguetes desde china entonces esto es lo
19 que nos va hacer a nosotros tener que ser todavía más meticulosos en la forma
20 en que se va a pedir; adelanto que si se venía pidiendo así porque en años
21 anteriores nunca se nos había presentado esta situación; eso es con respecto
22 a la contratación no sé si alguna otra duda que al respecto y el palito que dice
23 Doña Andrea lo que viene ahí es una pizarrita donde uno píntalo lo negro y
24 cambia de color y le queda el dibujito con un color en específico ni siquiera es
25 parte de los bloques interconectables. – El presidente otorga la palabra a la
26 regidora Andrea Guzmán quien indica: el palito este como lo llamamos porque
27 no sé como llamarlo sea lo que sea sigue siendo un riesgo para cualquier niño
28 y el tamaño de las piezas sigue siendo un riesgo para niños menores de 6 años
29 en este momento no hay una opción de juguetes para niños menores de 6 años
30 entonces un error de contratación, una omisión a fin de cuentas a quién le va a

N° 127-2021

1 pasar la factura no es a usted, no es a mí, es a la gente a la que se le van a
2 entregar los juguetes, entonces yo considero no sé, si el aprendizaje para el
3 otro año en el mercado hay juguetes más baratos y yo entiendo que hay que
4 apegarse a ciertas contrataciones y ciertas cosas pero con el mismo costo de
5 las cosas que se adquirieron perdón qué son chunchitos que pueden ser
6 interconectables pero no son lo que se especificó, no se cumple, simplemente
7 no son cubos interconectables; yo creo que no hay que ser especialistas para
8 darse cuenta, entonces yo simplemente quiero que quede constando la
9 disconformidad, la tristeza, la vergüenza, por qué eso independientemente de
10 aquí los papeles o lo que se diga o las excusas que se den no deja de ser un
11 riesgo para la de niñez a la que se le va a entregar y no deja de ser un
12 compromiso con esos mismos quince millones se hubieran adquirido juguetes
13 y lo estoy hablando porque sé que hay juguetes a partir de ¢2500, ¢3000
14 colones o sea con la misma plata se hubieran adquirido otro montón de cosas
15 diferentes y adecuadas para las edades, definitivamente si hay que trabajar de
16 bastante en esos criterios ya no puedo decir más. – El presidente otorga la
17 palabra al compañero José David Mitta quién indica: esta situación es muy
18 lamentable, agradecerle a la compañera Doña Andrea por la explicación y por
19 toda la presentación que nos hizo y es bastante lamentable porque viendo la
20 factura que presentó Doña Andrea son prácticamente ¢1300 colones de
21 diferencia, ahora lo que me preocupa es el sentir de los Concejos de Distrito y
22 sí aquí les damos la palabra a varios compañeros incluso ya la han solicitado
23 van a decir el sentir de los Concejos de Distrito que no quieren entregar estos
24 juguetitos qué son muy diferentes a lo que dieron el año pasado, el año pasado
25 dieron bolas, dieron carritos, dieron muñecas cosas que si le agradan a los a
26 los niños; ahora también muy preocupante y las declaraciones que da Doña
27 Andrea sobre este objeto que viene en esas bolsitas que vaya a pasar una
28 desgracia, que después le vengán demandas a la Municipalidad incluso estas
29 piezas en un niño de 3 años corre peligro; ahora se han generado varios
30 comentarios, se han escuchado algunas cosas como por ejemplo que sobró un

N° 127-2021

1 dinero que se iba a invertir en manzanas entonces yo quisiera preguntarle a
2 Doña Ericka sí eso es verdad, después Doña Erika dice que en medio de la
3 pandemia que varias empresas cambiaron funciones y se están dedicando
4 otras cosas y esto me confirma lo que escuché que fue un catering service que
5 ganó la licitación y que Toys lo perdió por ¢200 o ¢500 colones; entonces me
6 gustaría Doña Erika me responda esas preguntas y escuchar el sentir de los
7 Concejos de Distritos que se manifiestan en este momento porque no sé si
8 existe la posibilidad de cambiarlos o algo pero es una situación seria porque los
9 compañeros síndicos son los que tienen que ir a dar la cara a las comunidades
10 entonces tenemos que ver cómo les ayudamos, como Doña Erika puede
11 colaborarles para solucionar esta situación, incluso hoy en la mañana hablaba
12 con Don Greivin Fernández el de Llano Grande y me decía mis compañeros no
13 me contestan porque no quieren nada con estos juguetes cuando pasó las fotos
14 me imagino, entonces me gustaría que Doña Erika me conteste esas dos
15 preguntitas y escuchar el criterio de los compañeros síndicos porque este es el
16 momento de que ustedes se manifiesten, lo que les han dicho los compañeros
17 del Concejo y el criterio de ustedes. – El presidente otorga la palabra a la
18 compañera Elvira Rivera quién indica: en realidad como dice Don David es muy
19 preocupante, yo aquí tengo el famoso juguetito aquí lo pueden ver (lo muestra
20 a la cámara), este es todo el juguete, esta es la pizarrita que decía Doña Erika
21 aquí se ve un poquito borrosa pero ahí está y por aquí está el palito que es
22 como un palillo de dientes, ahora yo digo cómo le voy a entregar yo esto a una
23 familia si esto es para niños más grandes y en una familia que hayan por
24 ejemplo niños de 2, de 3, de 5 años, yo le doy a uno y a los otros no les doy, le
25 pregunté a Doña Erika cuando recibí los juguetes que como sabía yo cuál era
26 el de mujer y cuál era el de hombre y me dice es que aquí si trae una niña o
27 una chiquita es de mujeres y se traen un carrito como este caso es un busito
28 es de hombres o sea tampoco generalmente no es que tenga que ver con sexo
29 o no pero generalmente a la niña se le da a una muñequita y a los varoncitos
30 una bolita y no tiene que ser bolas de fútbol grandes, puede ser bolitas imitación

N° 127-2021

1 fútbol pequeñas, uno puede ir a la Súper Despensa y las consigue qué sé yo
2 en ¢1500 o ¢2000 colones; entonces yo recibí esto junto con dos concejales y
3 yo me quedé callada, yo no dije nada y ellas me dijeron yo no entrego esto,
4 primero es una humillación para los padres de familia que son gente
5 generalmente humilde pero pueden ser humildes pero no hay que maltratarlos
6 y a los niños un peligro, porque un chiquito se mete eso a la boca se puede
7 ahogar y después a la que me cae las responsabilidades es a mí como la
8 presidenta del Concejo de Distrito, lo de mis concejales generales ayer tenía
9 con reunión con ellos pero no hubo quórum, para el miércoles tenemos reunión
10 pero ellos me han externado cada uno por aparte que ellos no me van a ayudar
11 entregar los juguetes y todos los quedamos en el acuerdo ya una vez que nos
12 reunamos ellos firmen los que quieran firmar, eso lo vamos a devolver al área
13 social no vamos a entregar; además si esos juguetes se tenían como decía
14 Doña Erika desde hace bastante tiempo que se había hecho la compra porque
15 nos los entregan hasta ahora, tenemos que hacer listas yo son solo 86; la
16 compañera Milena tiene que alistar una lista de 800 niños es demasiado en tan
17 poco tiempo; yo sinceramente les digo no sé qué va a pasar pero yo devuelvo
18 esto, yo no me voy a comer una bronca con la ciudadanía porque yo soy la que
19 representa a mis ciudadanos, a mis niños y esto lo devolvemos; sí otra persona
20 quiere hacerse cargo, que se haga cargo pero yo no lo hago; ahí lo dejo a
21 discreción de Doña Erika que hagan con esto pero yo la Municipalidad quiere
22 entregarlos, hacer las listas en sus oficinas perfecto pero el Concejo de Distrito
23 no lo hace, esa es mi posición. – El presidente otorga la palabra a María Cecilia
24 Sandy quién indica: quiero solicitar permiso al señor presidente para leer el
25 oficio que hicimos a raíz de la reunión que tuvimos anoche, dice así: Cartago
26 14 de diciembre del 2021 Concejo de Distrito, San Nicolás 078-2021; señora
27 Erika Arias Directora Área Social Municipalidad de Cartago, estimada señora
28 reciba un cordial saludo del Concejo de Distrito de San Nicolás, la Constitución
29 Política en su Artículo N°50 indica el Estado procurará el mayor bienestar a
30 todos los habitantes del país organizando y estimulando la producción y el más

N° 127-2021

1 adecuado reparto de la riqueza, toda persona tiene derecho a un ambiente sano
2 y ecológicamente equilibrado por ello está legitimada para denunciar los actos
3 que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado, el
4 Estado garantizará, defenderá y persevera ese derecho la ley determinará las
5 responsabilidades y las sanciones correspondientes, la ley para la gestión
6 integral de residuos número 7839 señala prohíbese la importación y el
7 movimiento transfronterizo por el territorio nacional de residuos peligrosos,
8 radiactivos, bioinfecciosos también se consideran dentro está prohibición los
9 productos y sus partes que estén vencidos, dañados y obsoletos de acuerdo
10 con las autoridades sanitarias de su país de origen; independiente de su
11 presentación así como aquellos cuyos registro haya sido cancelados en este
12 país de origen o hayan llegado al final de su vida útil, complementariamente el
13 Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Concejos de Distrito
14 que se encuentran dentro de la jurisdicción de la Municipalidad del Cantón
15 Central de Cartago indica Artículo 2 buscarán fomentar la participación
16 ciudadana consciente y democrática, la toma de decisiones en el distrito, la
17 efectividad de los derechos de los ciudadanos y procurar una mejor calidad de
18 vida a los colaboradores de su distrito; por estas razones y normativas
19 queremos compartirles que en la Sesión N°20 del Concejo de Distrito del 13 de
20 diciembre del 2021 en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Integral
21 de Quircot nos reunimos para organizar la entrega los juguetes en el distrito de
22 San Nicolás en consecuencia tuvimos la oportunidad de compartir una serie de
23 criterios sobre la conveniencia o no de entregarlos a la niñez de los diversos
24 sectores de las comunidades y dentro de nuestras preocupaciones están las
25 siguientes: en materia de seguridad el material es peligroso por su tamaño y
26 plástico quebradizo con alto riesgo de asfixia por plástico, palillo de madera con
27 punta afilada riesgo de daño a ojos, oídos y otros órganos del cuerpo, riesgo
28 de golpes por la madera al ser lanzados y las indicaciones no vienen en idioma
29 español, ni el aviso de riesgos para los niños; estos juguetes más bien están
30 poniendo en riesgo a nuestra población más preciada que son los niños al tener

N° 127-2021

1 piezas pequeñas y de fácil absorción además de tener un palillo de dientes con
2 pocas instrucciones y advertencias y en un idioma mandarín, no debemos
3 arriesgar la vida de los niños; para los más pequeños tampoco hay regalo como
4 decía la compañera Elvira no hay equidad además son un riesgo por ser decir
5 de alguna manera muy peligrosos; en materia de cobertura los juguetes solo
6 cubrirán una población específica entrega entre los 5 a 12 años no siendo aptos
7 para menores de esa edad lo cual dejaría por fuera una gran cantidad de niños
8 y niñas; en materia de contratación la relación calidad/precio no van acorde con
9 lo establecido se beneficia solo una parte muy reducida de la población, las
10 instrucciones están en letras ilegibles, pequeñas y de poco acceso a la
11 población adulta encargada de velar por la seguridad de los menores, las
12 piezas son llamativas por lo que podrían ingerirse por parte de la niñez que
13 provocaría algún tipo de emergencia asfixia por ejemplo el juego jenga indica
14 que son para una población de 8 años en adelante, el lego adjunta un material
15 punzo cortante como un palillo de dientes poniendo en riesgo la población
16 infantil dicho material no tienen ni instrucciones ni advertencias que son
17 indispensables; en materia universal la documentación señala tres divisiones
18 niño, niña y unisex no obstante solo hay dos tipos de juegos es decir no se
19 suministran juguetes para poblaciones de 0 meses a 8 años tanto niño, niña o
20 unisex; consideraciones sociales los efectos del producto en temas como la
21 erradicación de la pobreza y distribución de los recursos, personas menores de
22 edad, trabajadoras, de la no discriminación y derechos humanos en general
23 deben cumplirse; sobre la funcionalidad el conjunto de características que
24 hacen que el bien, servicio, obra que se adquiera no satisface la función
25 requerida porque no genera ningún tipo de aprendizaje para la población a la
26 cual está dirigida; por lo tanto el Concejo de Distrito tomó en votación y acordó
27 en firme por mayoría devolver los juguetes a la Municipalidad de Cartago con
28 el fin de salvaguardar la salud pública de los niños y niñas del distrito de San
29 Nicolás desde el nacimiento hasta los 11 años y 11 meses siendo nuestra
30 responsabilidad garantizar que las personas menores de edad tengan derecho

N° 127-2021

1 a jugar y participar en actividades recreativas, deportivas, culturales que les
2 permitan ocupar provechosamente su tiempo libre y contribuyan a su desarrollo
3 humano integral con las únicas restricciones que la ley señala y corresponda
4 de forma prioritaria a los padres, encargados o representantes darles las
5 oportunidades para ejercer estos derechos y como Concejo de Distrito
6 seguimos promoviendo su madurez y nivel de desarrollo y respetuosamente se
7 le solicita el retiro en las instalaciones dónde están resguardados por medio de
8 transporte municipal dado que no contamos con este medio, el Concejo de
9 Distrito como ya lo leí en este documento tomamos el acuerdo de no entregar
10 esos juguetes por todas las explicaciones que ha dado tanto la regidora Andrea,
11 como la síndica Elvira ya que nosotros no nos vamos a hacer responsables de
12 lo que suceda en nuestro distrito. – El presidente otorga la palabra al señor
13 José Campos Fuentes quien indica: yo creo que ya los compañeros han
14 ampliado bastante este tema, yo creo que los Concejos de Distrito tenemos que
15 ser muy serios y sobre todo muy transparentes a la hora de ejercer el mandato
16 que se nos dio por parte de las comunidades y me preocupa muchas de las
17 cosas que Doña Erika mencionó en relación al proceso que se siguió para la
18 adquisición de estos juguetes, dentro de ellos que únicamente se evaluó el
19 tema de precio, me preocupa que no se haya evaluado el tema pedagógico, el
20 tema de seguridad, el tema de la falta de inclusión de niños de otras edades
21 que para nadie es un secreto que la mayoría son niños muy pequeños casi que
22 podríamos estar hablando de niños entre los 0 y 5 años y eso se los puedo
23 decir por experiencia en el distrito de San Nicolás y sé que tanto Doña Cecilia
24 como los demás compañeros del distrito así lo supimos desde el año anterior,
25 esta es la pieza pequeña (y la muestra a la cámara) esta pieza en la boca de
26 un niño, en el esófago, en la garganta puede provocar la muerte de un niño de
27 hasta 3 años inclusive; este palillo de dientes (lo muestra a la cámara) en el ojo
28 de un niño, en el oído, en la boca, en la lengua, en el pecho esto es un arma
29 contundente cómo lo puede ser un lápiz; estos artículos son quebradizos me
30 preocupa que lo haya habido un criterio técnico-pedagógico que sé que Andrea

N° 127-2021

1 lo puede respaldar porque cuando se adquieren juguetes o artículos de este
2 tipo indistintamente del proceso de licitación debería de haber pasado por un
3 proceso de calidad, por un proceso de análisis antes de ser entregado a los
4 Concejos de Distrito y ahí que anoche en la sesión del Concejo de Distrito como
5 la acaba de decir doña Cecilia prácticamente la mayoría estuvimos de acuerdo
6 que no nos vamos a hacer responsables tanto como Concejo de Distrito como
7 hoy comprometer a la Asociaciones de Desarrollo en un tema qué
8 eventualmente que aunque es impredecible, es muy posible una demanda y lo
9 peor prevenir la muerte de una criatura por no haber aplicado un proceso de
10 calidad y revisión posterior al recibido de esos artículos, entonces yo creo que
11 doña Cecilia sido muy clara, los compañeros han sido muy claros en sus
12 exposiciones aquí no queremos convencer a nadie cada Concejo de Distrito
13 éxito tomará su decisión y su responsabilidad en aceptar o no estos juguetes y
14 entregarlos, lástima porque hay juguetes de mejor calidad, más apreciables
15 para los niños y creo que queda clara la posición del Concejo de Distrito de San
16 Nicolás. – El presidente otorga la palabra a la compañera Beleida Madriz quién
17 indica: yo nada más entonces quiere aportar que por un comentario que vi la
18 semana pasada en el Facebook de un señor que indicaba que ojalá que este
19 año no se dieran juguetes que vinieran a poner en peligro a los niños y pedía
20 que fueran cuidadosos en esto; a mí me gustaría preguntarle a Doña Erika cual
21 fue el recorrido o el cronograma de esta compra qué nos explique Doña Erika
22 nos recuerde porque hace un rato me parece que lo mencionó las fechas en
23 que se dio la compra de estos juguetes y quién lo autorizó, es cierto que ella
24 menciona que no estaba a cargo específicamente que habían dos personas
25 que ya iniciaron este proceso pero que no lo culminaron, sin embargo quiero
26 que lo vuelva a mencionar quién lo firmo y cuáles son las fechas de este
27 cronograma para la compra de estos juguetes, hay otra situación que me
28 preocupo también que las especificaciones se pedía únicamente que se
29 valorara el factor precio entonces nunca se le pidió a usted que valorara el factor
30 riesgo es así, esas son mis consultas. – El presidente otorga la palabra a la

N° 127-2021

1 compañera Evelyn Ledezma quién indica: Doña Ericka yo tengo la consulta si
2 es tan amable de indicarme por cada uno de los distritos cuántos juguetes le
3 asignaron a cada Concejo de Distrito, porque si no recuerdo estoy bien cuando
4 Doña Andrea presentó la cantidad de unidades que se compraron de cada uno
5 sumaba aproximadamente 4500 unidas quisiera si es tan amable que nos
6 indique cuántas unidades le toca a cada Concejo de Distrito, los factores que
7 se tomaron en cuenta para hacer la distribución, el año pasado como distrito
8 Oriente me tocaron 76 recuerdo que andaba muy similar la cantidad al distrito
9 Occidente y sí el distrito San Francisco tenía un poquito más, pero era un
10 poquito más; a nosotros a pesar de que nos dieron solo 76 juguetes si teníamos
11 más niños nos han referido a las escuelas, hicimos una colecta adicional de 49
12 de juguetes por parte nuestra el Concejo de Distrito y al final ajustamos 125 yo
13 esperaba que este año fuera el asunto más proporcional de hecho cuando a mí
14 me llamo Doña Gabriela yo le consulté cuánto les tocaba a cada uno de los
15 distritos pero no me supo dar razón se suponía que era una información que
16 nos iban a dar a posterior pero no nos la dieron eso como consulta; estoy
17 perpleja que el distrito San Francisco le tocarán 800 en comparación yo
18 entiendo que tienen más población y qué es una población que si está en
19 muchísima más vulnerabilidad que la población del distrito Oriente o Occidente
20 pero estamos hablando de que es una cantidad que es impresionante 800
21 juguetes entonces quisiera que me justificara eso; cómo se lo dije a Doña Laura
22 Fernández en su momento y es algo que no comparto Doña Erika cuando Doña
23 Laura nos decía que estaba aprendiendo y que todo este proceso fue para
24 aprender cómo vamos a decir que a estas alturas aprendimos que hicimos mal
25 un cartel y que ese aprendizaje nos costó catorce, quince millones yo puedo
26 entender que cambiaron a la persona que pasó de un lado a otro, pero un cartel
27 no se puede hacer de esa forma, no es el primer cartel que hacen digamos si
28 van a comprar papel entonces qué ustedes omiten anotar que el papel sea
29 nuevo nada más ponen papel blanco y esperan a ver que les llega, no puede
30 ser que se haga una compra de semejante monto y no se noten las

N° 127-2021

1 especificaciones; cuando usted me llamó y me mencionó eso yo le dije a usted
2 yo participaba en contrataciones brindando servicios y he visto cómo uno puede
3 ser tan específico de exigir fotografías, exigir medidas, exigir todo, inclusive
4 hasta una demostración y dependiendo de eso que usted adjudica a estas
5 alturas no podemos decir que pusimos juguetes a ver que llegaba o a ver qué
6 nos llegaba, a ver si incumplía o no cumplía con las especificaciones y que esa
7 compra nos costó a los cartagineses catorce millones y aparte de eso estamos
8 ahora en la disyuntiva si se entrega o nos entrega, externo en mi criterio como
9 síndica del distrito, a mis concejales yo les envié una fotografía porque otros
10 síndicos me ha remitido fotografías porque yo tengo la bolsa cerrada, todavía
11 nosotros no nos hemos reunido para tomar una posición, pero indistintamente
12 de la posición que vayamos a tomar como Concejo de Distrito yo sí en eso
13 quiero ser muy crítica, no me parece venir a una sesión a decir que ya
14 aprendimos y que para la próxima no lo vamos a hacer así, esto no es para
15 aprender somos funcionarios, ustedes como funcionarios municipales
16 indistintamente que los trasladen de área y demás, son fondos públicos tiene
17 que haber una responsabilidad de los funcionarios por este tipo de acciones
18 que nos están costando a nosotros los cartagineses catorce millones y no es
19 tampoco decir punto que lo entregue el área social entregue ese juguete y que
20 sean ellos los que pasen avergüenza es que tampoco ese es el punto, el hecho
21 es que se hizo mal, hay un perjuicio para la niñez, hay un costo económico para
22 la Municipalidad y la solución no es devolverlos y que ustedes los entreguen
23 porque qué va a pasar ustedes van a llegar y van a decir eso fue lo que compró
24 la Municipalidad y peor no van a hacer la aclaración qué es un proceso que
25 inició en junio, que se adjudicó si no me equivoco en septiembre o lo recibieron
26 en septiembre donde la persona que hizo ese proceso ya no está, entonces es
27 fácil decir esto esa persona no está, no tiene relación por lo pasaron de área;
28 entonces a mí me parece que sí hay que decir las cosas como son, no
29 acomodarlas a conveniencia; yo esperaré a ver si Doña Silvia nos va hacer
30 alguna propuesta yo entiendo ahora a ella le toca como uno dice el problema,

N° 127-2021

1 el chicharrón o como decía Doña Elvira le cae a ella el proceso pero no es
2 responsabilidad de ella estoy también clara por eso es importante ver esas
3 fechas. – El presidente otorga la palabra al compañero Alfonso Víquez quien
4 indica: hay muchísima gente parece que este tema ha despertado una inusual
5 participación y digo inusual porque ha hablado mucha gente de ninguna
6 manera malo pero sí me parece que es importante que se revise el tiempo y o
7 le tome el tiempo a Doña Cecilia y tomó mucho más de los 5 minutos que
8 establece el reglamento independientemente de quien sea es importante que
9 no se hagan esas diferencias, nada más señor presidente yo le rogaría que a
10 los compañeros tal vez que seamos muy concretos porque no hemos avanzado
11 mucho en la agenda si bien es cierto es un tema que tiene importancia y tiene
12 su trascendencia es importante ser concretos y no recaer mucho pero
13 evidentemente hay una situación que hay que resolver pero si yo sí le rogaría
14 que en el conteo del tiempo si seamos muy equitativos. – El presidente le indica
15 con mucho respeto señor Víquez le acepto su propuesta, sin embargo, espero
16 que también le haya tomado el tiempo a la compañera Evelyn Ledezma y
17 también cuando es necesario que usted se ha extendido en más de un minuto
18 también se lo he dado y no ha dicho nada, todos en el Concejo Municipal tienen
19 el derecho de hablar no solo usted compañero. – El presidente otorga la palabra
20 al compañero Vinicio Álvarez quién indica: de la misma manera concuerdo con
21 todos mis compañeros, yo creo que es algo de lo que uno no quisiera hablar,
22 pero voy a leer en el punto 13 de la adjudicación en las condiciones generales
23 del cartel de compra de los juguetes, dice lo siguiente: para resultar adjudicado
24 debe el oferente haber cumplido con lo dispuesto en la normativa vigente sobre
25 la contratación administrativa, haber cumplido con cada una de las condiciones
26 y características solicitadas en el cartel y eso lo voy a poner en negrita y ojalá
27 que quede en actas así como de resultar su oferta como la mejor calificada,
28 entonces cuando nosotros hablamos de contratación administrativa
29 específicamente no podemos hablar de precio porque entregamos unas
30 características que en este caso el oferente tiene que cumplir; entonces mis

N° 127-2021

1 características detalladas por ejemplo en el cartel no se detalla si el juguete
2 tiene que venir en caja, el juguete nada más dice cubo básicamente entonces
3 estamos hablando desde la elaboración del cartel vamos mal en cada uno de
4 los puntos de los carteles tienen que tener unas características específicas para
5 su bien y recalco esta parte si el bien que usted necesita pasa los catorce
6 millones uno puede realizar un reajuste y puede regular el proceso de
7 característica; ahora vamos a ver me gustaría preguntarle si recibieron una sola
8 muestra de estos juguetes, porque para cada uno de los carteles usted puede
9 pedir muestras de los bienes que usted está realizando, aquí no se le puede
10 echar la culpa a quién lo firma porque, porque el técnico que elabora el cartel
11 es el que está en el proceso de derecho de elaboración en este caso, entonces
12 tenemos que tener eso muy claro y muy concreto el técnico es quién detalla la
13 especificación de la compra y en base a eso se tiene que realizar la compra y
14 además parece que los carteles municipales no pasan por una comisión de
15 revisión como en otras instituciones, aquí no existe una comisión de revisión
16 entonces tenemos que preocuparnos aún más porque ahorita son juguetes, que
17 vamos a pensar de otro estilo de contrataciones entonces debería de existir un
18 grupo que analice el cartel, un sistema específico que analice el cartel que le
19 dé las especificaciones y lo de vuelta porque al parecer no existe, no puede
20 ser que detalles tan específicos no se vean en esto; igualmente que nosotros
21 Concejos de Distrito estamos abrumados, no vamos a proceder a la entrega;
22 ellos inclusive sus aseveraciones han sido bajo esa línea no sabemos qué es
23 lo que está pasando, sin embargo para no ahondar es muy importante estos
24 puntos y tomarlos en cuenta porque aquí todo el mundo va a buscar culpables
25 pero en realmente quién hace el cartel, en las especificaciones técnicas desde
26 ahí empiezan a caer los pilotos y vamos si yo recibo un cartel de otra persona,
27 yo soy el que tengo que revisar de cabo a rabo ese cartel no puedo confiar en
28 los demás, estos son millones los que se nos están escapando de las manos
29 entonces no puedo llegar a decir a mí me lo pasaron el que me lo pasó es el
30 que tiene la culpa no, aquí tenemos que asumir nuestras culpas y tenemos que

N° 127-2021

1 ser muy detallistas en lo que estamos utilizando. –El presidente otorga la
2 palabra José Víquez quien indica: dos preguntas una es para la señorita
3 Alcaldesa y es sobre qué vamos a hacer ahora que tenemos pocos casos de
4 COVID si sigue en pie el plan de reactivación económica, también me gustaría
5 solicitar un informe de cuántas patentes se han devuelto en este periodo de
6 pandemia de locales cerrados para ver cómo reactivamos y si hay algún plan
7 para que estos negocios se vuelvan a abrir, si hay prórroga de pagos;
8 básicamente porque necesitamos volver a activarnos, necesitamos ir poco a
9 poco llevando platita a la casa, llevando platita a la Municipalidad entonces ese
10 es el primer punto que quería solicitarle a la señorita Alcaldesa a ver si se puede
11 tener para la próxima semana el informe; con cuestión de los regalos cuando
12 hay un problema tiene que haber por lo menos el 50% de la solución en mi
13 Concejo de Distrito también se tomó la decisión de no entregarlos, sin embargo
14 estamos pensando en cómo hacer algo diferente para ellos porque si no los
15 podemos devolver tenemos que entregarlos en algún lado, yo quería solicitar
16 permiso porque si es posible pues en la comunidad donde nosotros vivimos ahí
17 otra organización social que los puede tomar y adjuntarle un regalito más y así
18 no los aprovechamos a mí no me gustaría tampoco devolverlos porque si no
19 quedamos sin nada, pero también quisiera tener la oportunidad de entregarlos
20 a esta otra entidad que es de Tierra Blanca, es para Tierra Blanca, no van a
21 salir de Tierra Blanca pero digamos que por lo menos para ahorrarnos el
22 proceso de ir padre por padre haciendo firmas porque eso lo incómodo, tal vez
23 lo incómodo no es entregar el regalo lo incómodo es ir padre por padre
24 diciéndole te traje esta bolsita que realmente no está ni bonita ni fea pero que
25 incómodo para uno como Concejo de Distrito llegar como una bolsita chiquitita
26 y pedir todo ese montón de requisitos y documentos, si se nos da la oportunidad
27 de que lo podemos utilizar en otra cosa nosotros le podemos adjuntar esa es
28 mi situación como Concejo de Distrito, ya la situación del Concejo de Distrito
29 de los demás compañeros es respetable cada quien tiene su criterio yo
30 totalmente tomé en cuenta mi Concejo de Distrito y tomamos la decisión de que

N° 127-2021

1 no íbamos a entregarlos por el tema de lo peligroso qué es y también que hay
2 muchos niños que son menores a 5 años y lo vimos con sus detalles de peligro;
3 pero si tenemos esta otra opción pues se los agradecería me lo puedan
4 responder por lo menos para dar nosotros una solución y si los van a cambiar
5 o si hay devolverlos entonces también tomamos la iniciativa. – El presidente
6 indica que tome nota tanto la Alcaldesa en ejercicio, como Doña Erika y al final
7 de las preguntas pueden evacuar las mismas. – El presidente otorga la palabra
8 a la compañera Mariana Muñoz quien indica: quisiera preguntarle a Doña Silvia
9 que va a pasar los Concejos de Distrito tienen toda la razón de no entregar esos
10 juguetes, quiero saber qué es lo que ella nos va a decir y respetuosamente
11 solicitarle que hoy se manifieste y que diga qué es lo que ella piensa sobre este
12 asunto y también yo quiero preguntarle cuándo fue que ella se dio cuenta que
13 estos juguetes estaban mal, porque sí eso se entregó desde septiembre si ella
14 asumió la Alcaldía hace como un mes, 22 días ella tuvo que haberse dado
15 cuenta y porque si ella se daba cuenta en esos días, no dijo el día que yo les
16 dije que cambiáramos la modificación presupuestaria y Daniela dijo que era el
17 último día para hacer una modificación presupuestaria para este año no dijo
18 ella que se cambiara la modificación y se pudiera modificar para poder comprar
19 los juguetes para los niños que no iban a tener, entonces a mí me parece que
20 si ella sabía de esto porque no se hizo ese día la modificación presupuestaria
21 que era el último día para hacer una modificación y ahora otra cosa que quiero
22 decir es porque si se dan cuenta que esos juguetes no era no que venía en el
23 cartel porque no sé devolvieron, que se devuelvan están mal no es lo que se
24 solicitó. – El presidente otorga la palabra al compañero Roberto Solano quién
25 indica: igual a los compañeros el Concejo de distrito Dulce nombre la semana
26 pasada al revisar estos regalitos nos llevamos la sorpresa de parte de todos los
27 miembros vimos que los regalitos no eran aptos en primer lugar discutimos que
28 la ilusión de la navidad de los niños cuando usted le dice le tenemos un regalito
29 de la Municipalidad la ilusión es enorme pero cuando se presenta la ilusión se
30 resta eso es lo que no queremos, queremos que este tipo de regalitos deberían

N° 127-2021

1 ser un poquito diferentes de otra calidad, otra forma de ver las cosas en estos
2 tiempos tan importantes para los chicos y chicas; creemos que podría ser no
3 sé, si se pudieran cambiar está muy bien porque la Municipalidad está haciendo
4 el esfuerzo para dar regalitos pero si deberían de cambiarlos creo yo, así que
5 en esta semana definimos pero hay una anuencia a no entregarlos, ahí les dejo
6 la idea que ojalá se puedan cambiar. – El presidente otorga la palabra al
7 compañero Greivin Fernández quién indica: una de mis preguntas es nosotros
8 tenemos dice 88 regalos de niño, 59 de niña, 59 unisex; yo les digo seamos un
9 poquito más serios si ustedes ven los regalos tanto da igual como para niño
10 como para niña, yo no entiendo porque aquí nos lo ponen así y lo otro es yo no
11 quiero ser mal agradecido con lo que nos están dando pero los invitaría a que
12 vengan y que vayan a repartir eso con nosotros a ver cuándo le digamos a un
13 niño que no se le puede dar porque es muy peligroso para ellos, le vamos a dar
14 a los de 5 o 8 años es más los de 5 yo creo que también para ellos es peligroso
15 yo les dije a mis compañeros vean aquí están los juguetes solo una persona
16 del Concejo del Distrito me respondió y me dijo reunámonos para ver cómo
17 hacemos los demás no, nosotros tenemos gente de apoyo y ni ellos me han
18 dicho absolutamente nada, hay una persona del Concejo de Distrito que me
19 dijo Greivin a mí me da vergüenza ir a entregar eso; a mí me daría vergüenza
20 y yo les digo en lo personal no quiero ser malagradecido a mí me da vergüenza
21 también ir a entregar a los niños no hay que agarrarlos de juguete y esto es lo
22 que estamos haciendo ahorita, entonces de mi parte yo estaba esperando hoy
23 hablé con David Mitta como lo dijo ahora yo le dije los regalos del año pasado
24 fueron muy diferentes donde venían balones, muñecas, otras cosas diferentes
25 totalmente entonces yo me pregunta es, para los que compran los regalos que
26 no sé quiénes son, porque es que nos toman parecer a nosotros los Concejos
27 de Distrito si nosotros somos los que vamos a ir a entrega eso no son ustedes;
28 entonces yo creo justo tomen en cuenta que nos digan Greivin a ver un distrito
29 es diferente a otro yo veo por mí distrito y cada quien verá por suyo, yo de mi
30 parte yo les digo porque no nos toman parecer a nosotros o sea hay muchas

N° 127-2021

1 cosas que ustedes no nos dicen a nosotros qué es lo que se va a hacer,
2 nosotros hay veces no nos damos cuenta de muchas cosas que se hacen en
3 el distrito y ustedes lo hacen de manera cómo que no tiene que ser; entonces
4 yo creo que no es justo lo que está pasando y lo que nos van a nosotros
5 entregar; de mi parte yo estaba esperando que es lo que iba a pasar hoy para
6 decidir si entrego los juguetes o no los entrego porque yo prácticamente con mi
7 Concejo de Distrito le agradezco que siempre he contado con ellos pero esta
8 vez como que les da vergüenza decir las cosas y no ir a entregar esto, ellos no
9 quieren sacar el tiempo para ir a entregar estas bolsitas de mi parte decirles
10 que sean un poquito más serios para comprar las cosas y si hay cosas donde
11 gastan más plata, porque no gastar en la niñez no entiendo porque les duele,
12 no entiendo por qué. – El presidente otorga la palabra al compañero Arce quién
13 indica: son las 7:51 este tema lo empezamos a las 6:32 más o menos y es
14 importante que todos los compañeros se expresen porque al final de cuentas
15 no sabemos si estos juguetes que están en el comercio son o no son accesibles
16 para los niños, son o no son peligrosos, los damos o no los damos, sí se los
17 damos a la iglesia o alguna organización que los adjunte a otro regalito como
18 un souvenir más, pero estamos hablando del peligro como tal entonces son
19 circunstancias realmente que el tema de los juguetes es bastante delicado en
20 estos momentos, damos o no damos los juguetes, a qué edad se los damos
21 para evitar un accidente y si le damos el juguete a una edad mayor le va hacer
22 o no le va hacer gracia, creo que también aquí las circunstancias es importante
23 yo quiero decirle a Doña Erika no escuché en lo que ella expreso pero si es
24 importante conocer quién era la asesora, quien era el enlace entre el Área
25 Social y la Alcaldía para coordinar este tema también de los juguetes porque
26 es importante conocer, igual como Doña Beleida conocer el cronograma de
27 este tipo de evento también es lamentable que la persona que hizo inicialmente
28 el cartel después la trasladaran a otra oficina y no siguiera el proceso y que el
29 otro compañero que estaba al final de cuentas también no siguió con el proceso,
30 yo quiero decirle a Vinicio yo soy uno y aquí está Don Christian, Don Marcos,

N° 127-2021

1 Doña Nancy, Doña Andrea y Doña Beleida yo soy uno de los que he
2 gestionado, he propuesto y hasta al Alcalde Redondo en algún momento
3 propuse y pregunté si había una comisión institucional de contratación
4 administrativa por qué debemos pensar en grande como institución, como
5 empresa de manejo de fondos públicos que debe existir una comisión
6 institucional de contratación administrativa porque realmente tenemos que
7 supervisar este tipo de contrataciones y a Don José Viquez sí usted tiene toda
8 la mejor disposición y me alegra que usted ha hecho un comentario acertado
9 de que no solo dar el problema si no adjuntar el 50% de la solución y el Concejo
10 de Distrito suyo puede tomar la decisión de qué hacer con los juguetes le puede
11 decir señor párroco le hacemos entrega de estos juguetes para que usted
12 adjunte estos juguetes y los complementa con los que tienen para poder
13 entregarle a los niños de Tierra Blanca van dirigidos a tales edades, a veces
14 también hay que tomar esa parte bueno los devolvemos a la Municipalidad se
15 los dejan en el Área Social los juguetes y ahí que vean a ver qué hacer con
16 esos juguetes, que vamos a resolver; yo creo que sí también hoy cuestionarle
17 o preguntarle a Doña Silvia la Alcaldesa que va hacer o qué no va hacer con
18 eso es muy extemporáneo, yo creo que realmente ella tiene que validar y
19 escuchar todo lo que hoy se está planteando aquí para ella analizarlo a nivel
20 de la Administración Municipal, por qué es un tema administrativo; pero también
21 es válido todos los comentarios que de una u otra manera han hecho cada
22 compañera yo creo que en esto vamos a esperar que Doña Erika nos informe
23 los detalles que los compañeros le han hecho, pero si es importante que
24 tenemos que tener claro que vamos a hacer y cuál es la solución que nosotros
25 requerimos de parte de la Administración porque es un tema administrativo. –
26 El presidente otorga la palabra a la compañera Andrea Granados quién indica:
27 un juguete es algo muy esperado por un niño y más si es un niño de bajos
28 recursos económicos así tal cual lo indica el cartel que se saca en el SICOP a
29 licitación independientemente si se cuenta o no con un gran o poco presupuesto
30 no podemos basar un obsequio a un niño menor de edad por el precio y

N° 127-2021

1 entregar algo que no sabemos si por el precio va a durar uno, dos o tres días
2 compañeros los juguetes tienen un propósito, un objetivo y por más bajo o alto
3 que sea el costo debe cumplir con ciertas características y esto lo hago con
4 todo respeto como pedagoga que soy; la funcionabilidad de un juguete es
5 sumamente importante los bloques, los legos, las estructuras de ensamble o
6 interconectables tienen un objetivo y es que el niño o la niña cumpla y logre una
7 habilidad de una conciencia espacial, conocimientos matemáticos, habilidades
8 de razonamiento, aumento de concentración, seguridad ante los retos,
9 creatividad; la jenga qué es el único que ahorita es el que veo dentro de los
10 juguetes que se adquirieron tiene la funcionabilidad de desarrollar la paciencia,
11 desarrollar habilidades físicas y mentales, desarrollar el equilibrio, la toma de
12 decisión y las habilidades motoras; las características de un juguete y que creo
13 que esto se debió de haber especificado antes del precio son: ser seguro,
14 resistente, manejable y cómodo de usar para el menor de edad, tiene que ser
15 atractivo y que cumpla con una propuesta lúdica, tener el concepto lúdico qué
16 es juego y pedagógico qué es de aprendizaje, adecuado para la edad de un
17 niño; les comento que estás rueditas que vienen en esa bolsita hace algunos
18 años salían en unas bolsitas de comestibles no sé si era de X marca, ustedes
19 no saben la batalladera de nosotros como docentes porque el chiquillo
20 compraba unas palomitas de maíz y adentro venía esa bolsita entre más
21 palomitas compraban más lograban hacer ensambles, si claro es de ensamble
22 pero el propósito no lo tengo; yo como Pedagoga y Maestra de Educación
23 Preescolar nunca lo encontré; anduvimos detrás de los chiquitos porque esos
24 chiquitos pasaban con estas medallitas o jueguitos de ensamble en la boca; me
25 duele mucho como educadora, como pedagoga pero más me duele como
26 miembro de este Concejo que este juguete vaya hacer alegría de un día son
27 niños y merecen lo mejor, aquí no se debe haber evaluado el precio; sino la
28 calidad de lo que se le iba a dar a los niños porque, porque son niños
29 vulnerables de nuestro cantón y ante todo compañeros con todo respeto no
30 permitamos que esto vuelva a suceder, no juguemos con la niñez vulnerable

N° 127-2021

1 de nuestro cantón. – El presidente otorga la palabra al compañero Rafael
2 Cerdas quién indica: yo el sábado me reuní con el Concejo de Distrito de
3 Quebradilla estuvimos observando la realidad porque si es una problemática,
4 con la Jenga es un jueguito que sirve para niños que les ayuda a mucho a
5 desarrollarse y pueden jugar en conjunto; pero con las otras bolsitas si
6 teníamos cierta duda y observando como lo han hecho todos los compañeros
7 más que todo con el palito qué trae adentro que es muy peligroso, nosotros
8 entre los miembros del Concejo del Distrito hablamos y dijimos que eso no era
9 apto prácticamente para chiquitos de 10 años porque no venía un juguetito para
10 niños de menor edad más que todo por el peligro de esa bolsita y es más se lo
11 digo que venían tres tipos pero solamente dos jueguitos venían la bolsita negra
12 y eso, nosotros sí acordamos los repartimos entre los miembros del Concejo
13 de Distrito tanto de Bermejo, Quebradilla Copalchi y Coris tomamos la
14 determinación porque los compañeros dijeron por conceso esto fue lo que nos
15 entregó la Municipalidad nosotros tenemos que entregarlo, porque si tomamos
16 otra decisión después van a decir porque esto es muy complejo ustedes saben
17 que hay gente que estamos en desacuerdo con lo que nos dieron pero hay
18 gente que dice no le dieron el regalo mi chiquito simplemente porque el Concejo
19 de Distrito no quiso, a veces está bien no somos irresponsables pero también
20 hay que ver que aquí se valoran muchas cosas, se valora que la gente no se
21 fija en el regalito, se fijan porque no le dieron el regalo al chiquito qué tal vez
22 por la culpa del mismo Concejo de Distrito nosotros le hicimos la salvedad a
23 todos los compañeros que por favor hicieran a la hora de entregar el juguetito
24 tuvieran mucho cuidado en advertirle al papa la situación del problema del
25 peligro del mencionado juguetito sobre todo de la bolsita, nosotros si tratamos
26 de ver eso; como lo digo nosotros sabíamos que esto se iba a venir por el
27 problema del peligro de la bolsita esa, pero nosotros si tomamos la
28 determinación de Concejo de Distrito y se le distribuyeron a Bermejo, Coris,
29 Quebradilla y Copalchi se le entregaban el día de hoy porque ellos por un
30 problema no pudieron hacerse presentes, pero esa fue la intervención que

N° 127-2021

1 nosotros te tomamos y les repito haciendo la salvedad a los papás de que les
2 dijeran bien de la problemática de la bolsita y con respecto a eso también ahí
3 como dice Don Jonathan de que entregarlo y eso, pero nosotros también nos
4 mandaron una lista que tenemos que presentarlo el 13 de enero como íbamos
5 a hacer nosotros y se acuerda mandárselo al padre y después para nosotros
6 justificar con las listas que nos dio la Municipalidad para anotar a los niños, a
7 los padres que se están entregando dicho regalito y en Quebradilla por aquello
8 encargué se les entregaron 208 juguetitos. – El presidente otorga la palabra a
9 la compañera Helen Castro quién indica: el problema aquí viene desde la
10 elaboración del cartel cómo nos explicaba Doña Erika hasta la entrega de
11 juguetes de los Concejos de Distrito, porque no habido tiempo con esto yo no
12 entiendo si desde septiembre sabían que habían juguetes y vieron la clase de
13 juguetes que había debieron pensar en que esto se iba a presentar este
14 problema, yo lo que digo es porque si saben que desde septiembre tienen
15 juguetes ahí porque nos llaman y nos dicen día jueves preséntese el viernes a
16 recoger juguetes y tienen que entregarlos a partir del 15, señores está bien es
17 nuestro trabajo, es nuestra función pero tampoco tenemos 5 días para que
18 elaboremos una lista de 200 niños por ponerles un ejemplo, ir a recogerlos y
19 entregarlos y tras de eso nuestra sorpresa de los juguetes, las listas hay que
20 empezar a elaborarlas con niños mayores de 6 años, aun así es un riesgo esa
21 clase de juguetes para los niñas, para los niños no le veo ningún problema es
22 un juguete educativo, pero las niñas si es un problema porque nos limita mucho
23 porque siempre tratamos de llegarle a los niños pequeños y son los que vamos
24 a dejar este año por fuera porque son los que nos van a quedar sin juguetes
25 cómo le decía la compañera de Beleida por ahí algún señor pedía que ojalá no
26 tuvieran peligros el año pasado se dieron unas cajitas de unos juguetitos que
27 eran armables y eran unas piezas diminutas sumamente peligrosas hasta para
28 niños grandes por qué los niños son niños y en cualquier momento se llevan
29 las cosas a la boca y puede se los pueden tragar y surgir una desgracia, son
30 las cosas que deberíamos nosotros de prevenir como madre lo digo, no le daría

N° 127-2021

1 un juguete de esos a mi hija, es una niña muy pequeña que en su inocencia no
2 mide el riesgo y es lo que tenemos que valorar nosotros no es solamente la
3 vergüenza de que el juguete sea feíto, se ve muy chiquitito no es solamente
4 eso; es pensar en el riesgo que están corriendo los niños al entregar esos
5 juguetes por ahora vamos bien algunos compañeros dicen que se devuelvan,
6 que se cambien compañeros estamos a 10 días de navidad no hay tiempo de
7 cambiar, no creo que se puedan cambiar ni que la Municipalidad pueda
8 solucionar algo en 10 días; necesitamos una respuesta hoy, qué pena sé que
9 hay muchos temas muy importantes pero este es mucho más importante
10 porque hoy estamos hablando de la niñez cartaginesa y esto se tiene que
11 resolver hoy, nosotros necesitamos que nos digan que se va a hacer con esto
12 de los juguetes si procedemos, sino procedemos y cómo hacemos porque
13 como lo decía el compañero Rafa también piden una lista que nada más voy y
14 le mando el juguete a fulano, no tienen que firmar, poner número de cédula,
15 direcciones, números de teléfono son muchos los requisitos que se piden para
16 tan poco tiempo; yo nada más le digo un poquito más de consideración sería
17 bueno que si para el otro año quieren entregar juguetes por favor coordinemos
18 con tiempo, si los compran con tiempo también organicemos con los Concejos
19 de Distrito porque tampoco es justo que llegemos y le digamos mira tenemos
20 5 días para hacer una lista y entregar juguetes; algunas comunidades como lo
21 hablaba yo con algunos compañeros no tienen tanta dificultad porque son
22 lugares muy céntricos, el que conoce Corralillo sabe la diferencia de kilómetros
23 qué hay de una comunidad a otra y el desplazarse para hacer entrega de
24 juguetes no se hace tan fácil, entonces sí sería bueno que para una próxima lo
25 analicen un poquito más de tiempo y que solucionemos hoy, que analicemos
26 hoy una respuesta que nos digan que vamos a hacer en mi caso yo tengo
27 sesión de Concejo mañana para definir qué hacemos necesito llegar con
28 respuestas. – El presidente otorga la palabra a Don Diego Meneses quién
29 indica: yo voy hacer breve quiero hacer dos preguntitas a Doña Erika que nos
30 diga cuál es el nombre de la asesora asignada al Área Social y quién la nombró

N° 127-2021

1 en ese puesto porque, porque el informe que usted hace llegar ahí en el punto
2 3 se le comunica a la señora asesora asignada al Área Social la fecha y hora
3 de la visita para invitarla a participar de las posibles opciones pero ella indica
4 que no podía, entonces yo pienso que esta señora también tiene parte en esta
5 compras porque si a ella la asignaron para ese puesto yo quisiera saber quién
6 la asignó y cómo se llama. – El presidente otorga la palabra al compañero
7 Eduardo Robles quién indica: de igual forma apoyar cada una de las opiniones
8 y comentarios de mis compañeros realmente como Concejo de Distrito nosotros
9 en Guadalupe nos encontramos realmente preocupados, porque hay muchos
10 niños que están a la expectativa de estos juguetes y nos preocupa también la
11 seguridad de los mismos; para hacer un poco breve si me gustaría saber por
12 parte de la Administración, de la señora Erika si hay algún plan de acción
13 inmediato que se pueda realizar en esta semana que tenemos para hacer un
14 cambio, si va haber alguna solución o si tenemos que seguir adelante con esto
15 juguetes y ya quedará a criterio del Concejo de Distrito si se reparten o no pero,
16 sí sería bueno como aterrizar un poco el tema y saber si vamos a tener alguna
17 acción para con estos niños. – El presidente otorga la palabra a la compañera
18 Andrea Guzmán quién indica: qué difícil con tanta tela que cortar, pero bueno
19 dice la señora Erika que hay muchas personas que están diversificando sus
20 actividades y eso me parece genial y creo que a todos pues la pandemia nos
21 ha llegado reinventarse pareciera que hasta cierto punto se le ayudó a alguien
22 a quitarse las pegas porque no vendían, esas cosas no pueden ser; eso no es
23 excusa tampoco cómo vamos a contratar a alguien sin experiencia, lo otro creo
24 que se demostró ampliamente que no hay una proporcionalidad entre precio y
25 calidad no defendamos lo indefendible, aquí simplemente que va a pasar los
26 chiquitos o no van a recibir juguetes o van a recibir juguetes que son peligrosos,
27 es que ese no es el tema si se entrega o no es la peligrosidad que hay en ellos
28 incluso y bueno ya que estamos hablando de tiempos me gustaría que Doña
29 Erika nos diga aquí al Concejo cuánto tiempo tiene ella y Don Kenneth que
30 también estuvieron involucrados en esto cuánto tienen tiempo de trabajar en el

N° 127-2021

1 Área Social de la Municipalidad y de participar en estos procesos. – El
2 presidente otorga la palabra a Doña Elvira Rivera quién indica: yo propongo y
3 espero que alguno de los regidores me haga segunda en una especie de
4 moción de convocar a la asesora al Concejo Municipal para que ella de
5 declaraciones, porque ya está en este momento de vacaciones y pues
6 obviamente no se puede conectar a la sesión; pero si el Concejo Municipal la
7 convoca y ya puede venir a dar explicaciones porque una cosa es oír a una
8 parte y no oír a la otra; entonces propongo eso a ver si algún compañero regidor
9 propone que a María José Vega se presente en el próximo Concejo Municipal.
10 – El presidente otorga la palabra al compañero Marcos Brenes quién indica: no
11 quiero decir que el tema no es importante al contrario es muy importante porque
12 estamos hablando quizás hasta de vida de algunos niños y el riesgo que puede
13 tener algún compañero o algún Concejo de Distrito en dar estos juguetes
14 entonces si hay que tomarlo con la inteligencia, el cuidado que merece y si
15 alguno de los compañeros síndicos va a dar estos juguetes tiene todo el
16 derecho pero si hacerle ver a los padres de familia llamar la atención con el
17 tema porque es de cuidado, ahí algunos compañeros han hablado
18 concretamente de la asesora yo no le he hecho ninguna culpa a la asesora el
19 nombre lo dice asesora nada más, el que toma las decisiones son otros es el
20 Área Social que toma la decisión y cómo lo decían los compañeros
21 anteriormente tienen años de estar comprando y elaborando carteles para
22 definir qué es lo que se quiere y que no se quiere; entonces no le veo mucho
23 con el tema, me extraña tiene derecho pero me extraña que sea un catering el
24 que gana la licitación para las pegas que decía Doña Andrea Guzmán, me
25 parece que deberíamos de ayudar a los compañeros a tomar una decisión
26 porque no es fácil pero cada cuál para no interferir en la administración de cada
27 Concejo de Distrito obviamente cada cual tome su decisión, pero si al final
28 quieren entregarlos nuevamente les pido que le hablen claro a los padres del
29 riesgo que eventualmente podría tener un chico y para el futuro definitivamente
30 revisar bien el cartel cómo se está haciendo que ya tiene basta, basta

N° 127-2021

1 experiencia en hacerlos me parece que no se justifica que tengan errores en
2 ese tema y aparte de eso sí fueron a las subastas escoger los juguetes nada
3 se gana con ir a la subasta si al final vienen a entregar lo que ellos quieran, no
4 tiene sentido que definamos qué queremos comprar y ciertamente no se pueda
5 específicamente qué es lo que queremos pero al final nadie nos va a imponer
6 qué es lo que queremos comprar o qué es lo que queremos dar, si al final la
7 hicieron de esta forma porque no llegaba a los veinticuatro millones lo que tiene
8 que hacerse es más amplia la licitación podríamos haber tenido un margen de
9 manejo en el tema de realidad darle a los chicos una bola de fútbol, un carrito
10 qué sé yo pero de modo que en realidad le llegamos un poquito alegrar el
11 corazón a los chicos qué es lo que están esperando en Navidad y es lo que en
12 su momento la Municipalidad ha querido aportar y ayudar a los niños y a los
13 padres de familia en estos momentos tan difíciles, pero ahí les dejo la idea; yo
14 no culpo al asesor que fuera, es nada más asesorar yo les puedo decir pueden
15 hacer esto, pueden hacer lo otro pero los que toman las decisiones es gente
16 que tiene años de estar ahí y con la experiencia necesaria. – El presidente
17 otorga la palabra a Don Alfonso Viquez quien indica: voy a esperar las
18 manifestaciones de la Administración para después referirme. – El presidente
19 manifiesta compañeros Doña Ericka Arias como la Alcaldesa en ejercicio. – La
20 señora Erika Arias indica: voy a tratar de contestar todas las preguntas que
21 prácticamente muchas eran lo mismo y espero no se me olvide ninguna; nada
22 más antes de contestar Doña Andrea usted está haciendo un acusación muy
23 severa y muy fuerte y yo quiero que usted me diga si me la está haciendo a mí,
24 porque si es a mí llegaremos hasta los tribunales por qué usted está diciendo
25 que se está favoreciendo a una empresa para sacar las pegadas, si usted cree
26 que yo estoy favoreciendo a alguien deme las pruebas de que yo favorecí a
27 alguien está haciendo una acusación muy fuerte y si la tengo que llevar a los
28 tribunales la llevo porque yo a nadie he favorecido y tengo los respaldos donde
29 mi trayectoria nunca he favorecido a ninguna empresa, siempre actuado
30 rectamente y con ninguna corrupción se me puede achacar a mí; así es que no

N° 127-2021

1 le permito a usted en este momento que se refiera a mí esa forma con todo el
2 respeto se lo digo y nada más le pido que se retracte de lo que dijo o que me
3 de las pruebas o me vaya a denunciar al Ministerio Público si las tiene. – El
4 presidente otorga la palabra Andrea Guzmán quién indica: dije pareciera antes
5 de mi intervención, dije pareciera ser; ahí nada más la dejo y no dije nombres.
6 – El presidente otorga la palabra a Doña Erika Arias quién indica: me gustaría
7 que aclarara de quién pareciera ser sin dar nombres como dice usted o quede
8 el nombre porque le repito si lo está haciendo por mí y gracias a Dios la sesión
9 está quedando grabada porque ya se llevará donde se tenga que llevar.
10 Entrando por otra parte no me estoy lavando las manos como se dijo en un
11 inicio, simplemente conté la trayectoria que llevó este proceso de compra y de
12 licitación dónde las especificaciones técnicas recayeron en la Unidad de Niñez
13 y Adolescencia la aprobación de las mismas y del pedido en la Oficina de
14 Equidad de Género y Desarrollo Social y cuando yo asumo ya lo que me queda
15 es hacer el análisis técnico donde me dicen que lo único que tengo que valorar
16 es el precio, con base en eso hago lo que tengo que hacer y valoro de acuerdo
17 al precio, hicimos las consultas que se tuvieron que hacer, objetamos las cosas
18 que tratamos de objetar y no logramos llegar a otro nivel que no fuera lo que se
19 llegó; por otra parte nunca hemos dado juguetes para niños entre 0 y los 3 años
20 generalmente han sido para mayores de 3 años para los síndicos que me
21 hicieron las consultas los días que se entregaron que fue el jueves, el domingo
22 y el día de ayer lunes les expliqué que en casos de que hubieran niños muy
23 pequeños podían dar las jengas porque igual no solo sirven para jugar jenga
24 también podían servir para que los usaran como bloquitos de madera para
25 que armaran figuritas o hicieran caminitos que ahí así si los podían usar en los
26 niños pequeños; no obstante esto durante esta semana la Administración
27 Municipal está realizando un esfuerzo y estamos buscando donaciones para
28 poder comprar juguetes para niños entre un año y los tres años de edad, niños
29 de meses no podemos comprar o no podemos dar porque es una edad muy
30 difícil donde aparte el niño todavía no, ni entiende lo que es un juguete. Por otra

N° 127-2021

1 parte con el tema de las manzanas que preguntaron en efecto cuando el área
2 social le indica la administración que los juguetes estén esperábamos que
3 teníamos un remanente el señor Alcalde en su momento nos indica que por qué
4 no compramos con el dinero que nos sobró más juguetes y se le explicó que
5 en el caso que nosotros compramos más lo que teníamos que hacer es una
6 ampliación de la contratación que ya estaba y significaba que nos iban a dar
7 más juguetes iguales a los que ya nos habían dado y era llover sobre lo mismo
8 y tener más cosas de las que no nos hacían felices, se le hizo la propuesta de
9 que nos permitieran hacer la modificación para comprar frutas y qué junto con
10 los juguetes se le diera una bolsita de uvas, manzanas o peras a los niños para
11 que no fuera solo el juguetito sino que fuera que algo más, lastimosamente está
12 modificación quedó ya lista hasta la semana pasada y ya por tiempos no nos
13 iba a dar tiempo de hacer la contratación de las frutas porque si bien lo están
14 diciendo se les está dando con poco de tiempo imagínense si nos esperamos
15 a que se compraran las frutas les íbamos a ir dando los juguetes un 23 de
16 diciembre que ya era totalmente muy a destiempo, entonces esa frutas no se
17 han comprado, se está valorando si se compran alguna otra cosa también para
18 niños para el día de Reyes Magos entregar no confites porque si no queremos
19 dar confites en eso queríamos dar algo que fueron poco más nutritivo y
20 estábamos pensando tal vez o en una fruta o en gelatinitas de estas que se
21 usan ahora que tienen frutas adentro hasta donde nos alcanzara para
22 repartirlos o hacer alguna actividad para el día de reyes pero todavía estamos
23 valorando qué se puede hacer y cómo lo vamos a hacer por eso no les digo
24 totalmente que es; el tema de porque se les da hasta ahora y porque no se les
25 dice desde antes esas son las directrices que se han venido siguiendo desde
26 la Administración y los juguetes siempre han dado en diciembre y también
27 hablaron que no deberíamos de ser mezquino y que deberíamos de dar más
28 recursos para niños totalmente y absolutamente de acuerdo lo que pasa es que
29 nosotros podemos jugarlo desde el área social por decirlo de alguna forma con
30 los dineros que se nos asignen y específicamente para que y siempre nos han

N° 127-2021

1 dado la cantidad de recursos y nos dicen específicamente para que, en esta
2 ocasión en el presupuesto ordinario como le dije no venían recursos ni para
3 niñez ni para ningún otro programa, en el primer extraordinario no dicen que
4 vamos a disponer de quince millones para comprar juguetes qué ese
5 extraordinario llegó el 8 de junio y en julio la primera semana se hace la visita
6 a Toys a una feria donde no es que vamos ir a escoger específicamente el
7 regalo que se va a comprar porque ahí nos podríamos decir de una vez a ir a
8 Toys y de una vez los escojo y eso es que voy a comprar porque tienen que
9 participar en un proceso, nosotros vamos para ver qué regalos o cosas podrían
10 comprarse con el presupuesto que disponemos para la cantidad de juguetes
11 que hay y como bien lo dice Don Marcos son años el Área Social tiene 5 años
12 de estar constituida como área y de estar manejando nosotros la actividad de
13 Navidad son 4 años, entonces ya sabemos más o menos las dinámicas y cómo
14 hacer esta parte en las empresas; que porque no hubo bolas este año, porque
15 las bolas este año estaba sumamente elevado el precio y el estudio que se
16 hace en esta feria a razón de haber cotizado bolas no podíamos comprar la
17 cantidad de juguetes que se nos estaba pidiendo que eran 3500 juguetes para
18 niños. Por otra parte como les dije el 17 de junio las funcionaria Monge Chacón
19 realiza el pedido y las especificaciones ese mismo día su jefatura inmediata
20 Don Kenneth Carpio realiza la aprobación del mismo y dónde se había
21 acordado que se iban a comprar juguetes tipo Lego que era la idea de que
22 nosotros teníamos comprar y era el propósito, yo quiero que quede claro que
23 nosotros en ningún momento dijimos vamos a ir a comprar eso circulitos feos
24 que a nadie le han gustado, la idea de nosotros era comprar jueguitos tipo Lego
25 muy bonitos, muy adecuados y como los que hemos dado en otras ocasiones;
26 posteriormente Don Kenneth pide su permiso sin goce de salario la
27 Administración traslada A Doña Karla para la Proveeduría y al puesto de Don
28 Kenneth se contrata otra persona pero ella de acuerdo a lo indicado por la
29 Administración se iba a dedicar exclusivamente a la elaboración de la política
30 pública; por lo que esta dirección de área tiene que asumir lo que resta de la

N° 127-2021

1 contratación que ya nada más el análisis técnico, cuando yo llego a hacer el
2 análisis técnico y Dónde veo qué variables tengo que evaluar lo único que yo
3 puedo evaluar aunque quiera hacer otra cosa es el precio no puedo hacer más
4 que eso, entonces evaluó de acuerdo al precio pero les repito tratamos de
5 buscar mecanismos y formas para poder no comprar estos juegos, pero ganó
6 esta empresa Don Marco yo si mencioné que había habido una empresa que
7 cotizó que era un catering service pero no fue esta, esta empresa se dedica a
8 la distribución y venta de productos educativos y escolares; no obstante
9 nosotros hicimos las consultas y le pedimos al Departamento de Patentes le
10 extendiera una carta o un documento donde indicará cuál era las alcances que
11 la patente de ellos tenían para ver si en efecto ellos podrían con la patente que
12 tenían vender juguetes hasta ese nivel de detalle llegamos y lastimosamente si
13 podían vender juguetes con la patente que tenían, entonces más no podíamos
14 hacer de haber hecho algo más nos hubieran podido presentar un recurso, o
15 nos podían haber demandado y al rato podía ser peor para la administración.
16 La asesora que si bien es cierto no sé porque dicen que hay que oír la versión
17 de ella, porque no se ha dicho nada más de lo que es que era el enlace entre
18 nosotros y la Administración a ella en su momento se le informó los juguetes
19 que habían ganado, igualmente a ella se le invitó a que nos acompañara a la
20 feria ella dijo que no podía acompañarnos que tenía otras actividades, estaba
21 con el tema también acercándose el Bicentenario y tenía su agenda muy
22 complicada por lo que dijo que ella no podía asistir, me preguntaron el nombre
23 ya lo mencionaron ustedes Doña María José Vargas quién la contrató no sé,
24 no soy de Recursos Humanos ni de la Alcaldía como para determinar quién la
25 contrató y bajo qué mecanismos se contrató, solo sé que fue la asesora que se
26 me asignó; nada más aclarar que tampoco fueron los catorce millones que
27 mencionó algún síndico fueron once millones lo que se gastó, que no es
28 justificante ni mucho menos nada más que sí quiero dejar claro cuál fue el
29 monto que se gastó para que no digan que gastamos los catorce millones en
30 eso, el presupuesto era de quince millones el total que había presupuestado, la

N° 127-2021

1 cotización que buscamos nosotros de acuerdo a los juguetes que se pretendían
2 comprar era de catorce millones y estos costaron específicamente once
3 millones; en el tema lo de los menores de 3 años ya les expliqué que en ese
4 caso que se podía y les aconsejé a los síndicos que me lo consultaron que
5 podían manejar un poco la jengas pero si les adelanto que esta semana la
6 Administración se ha dedicado fuertemente a buscar algunas soluciones y ya
7 casi que tenemos una luz y próximamente podríamos decir cómo vamos a
8 solventar este tema y si vamos a lograr tener juguetes para niños entre el año
9 y los tres años; se me olvidaba Doña Evelyn Ledezma me preguntaba la forma
10 en que se distribuyeron y les comento que la forma de distribución fue aprobada
11 por el señor Alcalde y fue la misma que se utilizó el año anterior, Doña Evelyn
12 nada más el año anterior a Oriente le tocaron 126 juguetes y a San Francisco
13 le tocaron 1089 juguetes las proporciones son las mismas; le voy a decir
14 primero cómo se hace y después le digo cuánto le toca a cada distrito, lo
15 primero que se hace como no hay censo actualizado se toma la proyección del
16 INEC que está al 30 de junio donde se proyecta la población que va a ver por
17 cada distrito en esa proyección del INEC también se toma la población de niños
18 entre las edades que oscilan hasta los 12 años y con eso tenemos la población
19 infantil de cada distrito es así como en el total del cantón en población infantil
20 hay una proyección de 32231 niños, en Oriente hay una proyección de 1782
21 niños, Occidente 1542, en El Carmen 3486, en San Nicolás 6055, en San
22 Francisco 7728, en Guadalupe 3198 y así sucesivamente quiero que vea la
23 diferencia proporcional entre la proyección de niños de San Francisco que son
24 1728 y la población de niños en Oriente que son 1782 le recalco esto para que
25 vayan entendiendo cuál es la dinámica de la distribución, después de hacer esa
26 proyección de niñez se toma el porcentaje de pobreza que el mismo INEC y el
27 IMAS establecen para cada uno de los distritos es así como en el distrito
28 Oriental hay un porcentaje de pobreza del 10%, en occidente el 12%, en El
29 Carmen el 23%, en San Nicolás el 26%, en San Francisco el 20%, en
30 Guadalupe el 19%, en Corralillo el 24%, Tierra Blanca el 25%, en Dulce Nombre

N° 127-2021

1 el 14%, en Llano Grande el 37% y en Quebradilla el 31%; seguidamente se
2 hace el total de la población de niñez en pobreza esto qué es lo que hacemos
3 la población de niñez en caso de Oriente que son 1782 le aplicamos el 10% de
4 esa población que en teoría están pobreza y nos dan 178 niños del distrito
5 Oriente en pobreza, después tomamos el peso de la pobreza que tiene esta
6 población sobre el total de la población infantil en pobreza entonces de los 6914
7 niños del Cantón Central de Cartago que se proyecta están en pobreza 178 son
8 del distrito Oriental entonces esos 178 se dividen entre los 6914 y nos dice que
9 el peso de la niñez en pobreza del distrito Oriente son 2,58% entonces la
10 totalidad de juguetes que eran 3500 no 4500 cómo alguien mencionó son 3500
11 por ese 2,58 nos da los 90 juguetes que le tocaron al distrito Oriental en este
12 momento; en el distrito de San Francisco tenemos una población infantil en
13 pobreza de 1548 con un peso de pobreza del 22,35% al multiplicar esos 22,35
14 por los 3500 juguetes que teníamos es como a San Francisco le tocan 782
15 juguetes si bien es cierto los niveles de pobreza del distrito por ejemplo Tierra
16 Blanca qué es un 25% el peso de la pobreza en Tierra Blanca no da tanto
17 porque la población total de Tierra Blanca son 320 niños entonces el peso
18 aunque la pobreza es mayor el peso de esta población es apenas de 4,62% por
19 eso la totalidad de juguetes que le toca Tierra Blanca es de 162 juguetes, así
20 es cómo se hace esta distribución espero que les haya quedado claro y si no
21 se los puedo ampliar individualmente cuando gusten pueden llegar a la oficina
22 y se los explico con más detenimiento espero haber abarcado odas las
23 consultas y no sé si quedó claro. – El presidente otorga la palabra a la
24 compañera Elvira Rivera quién indica: Erika tres consultitas una es cuándo
25 llegaran los sujetos aquí a la Municipalidad, si ya se sabe con anticipación por
26 estos números que usted nos acaba de decir cuántos niños corresponde a cada
27 distrito aunque no nos den los juguetes porque a mediados de noviembre nos
28 digan vean ustedes van a tener tantos, hay que entregarles a tantos niños,
29 tantas niñas para que vayan haciendo las listas con tiempo, lamentablemente
30 por ejemplo mi Concejo de Distrito todos trabajamos, solo hay una persona que

N° 127-2021

1 en este momento no trabaja pero es muy difícil en menos de una semana y
2 media o una semana preparar listados, dónde se van a entregar los juguetes,
3 no importa que los juguetes nos lleguen en diciembre pero perfectamente si ya
4 tienen los cálculos hechos de las cantidades de niños por distrito perfectamente
5 nos pueden con anticipación decirnos cuántos niños son y la tercera pregunta
6 es en el caso de que mi Concejo de Distrito confirme entregarle los juguetes
7 donde su oficina para ir a dejárselos. – El presidente otorga la palabra a Cecilia
8 Sandy quién indica: consultarle a la señora Erika, yo la llamé la mañana porque
9 en la noche en la sesión de Concejo contamos los juguetes y nos hacen falta 8
10 piezas 7 Jengas y un Lego; entonces ella quedó de devolverme la llamada o
11 decirme para que me haga el favor de indicarme la respuesta. – El presidente
12 otorga la palabra José Viquez quién indica: Doña Ericka mi pregunta no la
13 contestó si podemos entregar los juguetes para completarlos y hacerles un
14 poquito más grandes a esta institución de la comunidad, que le puedo
15 garantizar que es de la comunidad no van a salir juguetes que no sean para
16 Tierra Blanca respetamos el límite solamente eso. – El presidente otorga la
17 palabra Doña Evelyn que indica: gracias Doña Erika yo que le había consultado
18 una cantidad de juguetes que le fue asignado a cada uno de los distritos tengo
19 Oriente, Occidente y San Francisco; pero no tengo anotado los demás si es tan
20 amable únicamente brindarme ese datito por distrito. – El presidente otorga la
21 palabra a Don Alfonso ubiques quién indica: tenemos un buen rato de estar
22 como decía la primera intervención hablando sobre este tema que por supuesto
23 genera mucho interés en la gente precisamente por lo que decía Doña Andrea
24 Granados o Doña Helen que es la niñez; la Municipalidad de Cartago tiene
25 muchos años de estar tratando de hacer un esfuerzo de llevarle a poblaciones
26 menos favorecidas algún apoyo para esta época qué es complicada para las
27 familias por la tradición de entregar juguetes y entregar regalos, me parece que
28 en todo esto es válido el Concejo Municipal es un espacio de discusión así tiene
29 así tiene que ser y es válido generar algunas lecciones aprendidas pareciera
30 que hay que revisar un poco el proceso, pareciera que es tan rígido a veces el

N° 127-2021

1 sistema de contratación administrativa que tenemos que termina uno
2 comprando cosas que no son, yo recuerdo un amigo de otra entidad que por la
3 naturaleza de lo que hacen tienen que comprar alimentos preparados entonces
4 me decía que a partir de cierto momento cuando se hacen contrataciones
5 terminan siendo desastrosas las comidas que reciben porque como lo han
6 dicho a veces en gente sin experiencia se vio el caso de las mascarillas por
7 ejemplo gente de una chatarrera vendiendo mascarillas y que el SICOP a veces
8 no filtra por más que alguna gente aquí ha defendido el SICOP, el SICOP no
9 filtra ciertas cosas incluso puede salir una contratación ya acomodada y subirse
10 al SICOP y ser le adjudica; me parece que hay que ponerle atención yo creo
11 Doña Silvia que hay que buscar la manera en la medida de lo posible de que la
12 solución fuese lo más similar en cada distrito o en todos los distritos para que
13 cada quien haga lo que a bien tenga porque vamos a tener juguetes devueltos,
14 juguetes entregados, etcétera si pudiera hacerse algún esfuerzo de
15 coordinación a través del Área Social ya sea como decía José Carlos
16 entregarlos el día de reyes por ejemplo junto con alguna otra cosa tenemos
17 afortunadamente la posibilidad de hacerlo en el día de Reyes por ahí decía una
18 muchacha que nos comenta que realmente era la época que originalmente se
19 daban los regalos aquí en España, en España no se dan regalos en Navidad
20 sino en día de Reyes y ahí viene la tradición; pero bueno yo a modo resumen
21 hay que revisar el procedimiento de este tipo de contrataciones, me parece
22 indispensable que se reciban muestras de los juguetes que se van a entregar
23 porque si al final de cuentas lo que llegas una cosa que si coincide con la
24 descripción pero no coincide con lo que se tenía en mente contratar pues vamos
25 a tener problemas como ocurrido en este caso, yo no sé el tema de la incursión
26 de asesores externos al proceso qué tan saludable sea, también es algo que
27 también se debería de revisar; porque al final de cuentas vean que complicado
28 resulta que da la impresión que esa persona asesora que ni siquiera recuerdo
29 el nombre que se dijo no es relevante realmente en algún momento se da
30 entender que tiene una función casi que sustancial en el proceso pero alguien

N° 127-2021

1 también por ahí pero es una asesora no es responsable entonces cómo es la
2 cosa, tiene responsabilidad o no tiene responsabilidad entonces también hay
3 que revisarlos es el tema número uno revisar el proceso; el tema número 2 ver
4 que en este momento estamos subidos en la mula hay que ver como la
5 jineteamos hay que resolverlo, insisto ya sea que se entreguen, ya sea que se
6 haga una entrega también en el mes de enero eso lo tendrían que definir el
7 Área Social y la Administración nada más estamos aquí formulando algunas
8 ideas que en la práctica habrá que ver si son factibles o no son factibles, lo que
9 sí sería una lástima es que se queden engavetados en alguna bodega
10 municipal eso sí creo que es el peor escenario de todos y no se pueden
11 devolver por lo que entiendo; entonces hay que buscar la forma de que esto se
12 convierta en una oportunidad de mejora que todos modos lo es, pero reitero
13 ojalá que el próximo año volvamos a lo que estábamos acostumbrados el año
14 pasado y años anteriores que nunca hubo problemas los dijeron ustedes yo
15 entiendo que la pandemia cambió las cosas, yo entiendo que la crisis de los
16 contenedores ha limitado también la provisión de bienes y servicios pero sobre
17 todo de bienes importados, yo entiendo lo de la importación de artículos de
18 China también es un tema que se las trae; pero si yo esperarí que de inmediato
19 se establezca un plan remedial para esta situación y por supuesto una revisión
20 del proceso para el próximo año que no volvamos a pasar por esto. – El
21 presidente otorga la palabra a la Alcaldesa en ejercicio Silvia Alvarado quién
22 indica: primero me gustaría que le diera la palabra Doña Erika antes de
23 responder. – El presidente otorga la palabra a Doña Ericka quién indica: a José
24 Carlos sí como bien lo dice Don Alfonso es algo que no le puedo contestar yo
25 en este momento porque tenemos que verlo con la Administración y con los
26 controles que tenemos para ver qué mecanismo o solución podemos ver y
27 tenga la certeza de que vamos a buscar alguna solución y vamos a tratar de
28 que sea de la mejor manera su propuesta por lo menos a mí me parece
29 interesante pero es algo que no puedo decidir yo en este momento ni tengo la
30 potestad para hacerlo por eso es que tal vez no le contesté en ese momento

N° 127-2021

1 pero si vamos a trabajar en ello y lo vamos a ver con la Administración; en el
2 caso de Doña Cecilia como bien le dije nada mañana me parece extraño porque
3 el día que se recibió contamos varias veces porque hacía falta, que no hacía
4 falta, que sobraba y no sobraba y la última vez contamos todos los que
5 estábamos ahí eran las personas que la acompañaban a usted y los tres de la
6 Municipalidad y mi persona, con las dos personas del Área Social que me
7 acompañaron y entre todos contamos y contamos juguete por juguete y nos
8 cerró completo la totalidad y así quedó el recibido conforme, como le dije no
9 tengo ningún otro reclamo de ninguna otra parte que hayan sobrado o hayan
10 faltado con todos o por lo menos el 90% se contaron en el lugar y los que no lo
11 contaron ahí dijeron que me avisaban mismo día y a la fecha no he tenido
12 ningún reporte de faltantes o sobrantes; es por eso que le reitero me parece
13 extraño pero es algo que tenemos que revisar y ver cómo se va a manejar
14 porque contamos todos la última vez y cerró perfecto y así quedó el recibido
15 conforme firmado por su persona; a Doña Evelyn le voy a comentar cuántos
16 son por cada distrito Oriente 90, Occidente 86, El Carmen 406, San Nicolás
17 797, San Francisco 782, Guadalupe 308, Corralillo 286, Tierra Blanca 162,
18 Dulce Nombre 169, Llano Grande 206 y Quebradilla 208 toda esta información
19 está a su disposición en el Área Social así como los cálculos que se hicieron
20 para determinar la distribución que se tenía que hacer por cantón, todo se hizo
21 mediante un mecanismo estadístico y con porcentajes y pesos poblacionales;
22 en el caso Doña Elvira le contestaré en estos días si nos van a devolver a qué
23 lugar habría que devolverlos porque en las oficinas en el Área Social no
24 tenemos espacio para guardar estos juguetes y va a depender de la decisión
25 que se tome con la Administración cómo vamos a actuar y cómo vamos a
26 proceder para la repartición de estos juguetes. – El presidente otorga la palabra
27 A Doña María Cecilia Sandy quién indica: Doña Erika muchas gracias recuerde
28 que cuando iniciamos a contar la primera vez como usted bien lo dice contamos
29 tres veces primero faltaban y usted trajo dos o tres jueguitos de Lego luego
30 volvimos a contar y no cerraban las cuentas y luego usted retiró varias piecitas

N° 127-2021

1 porque supuestamente sobraban sellamos las bolsas y yo firme cuando entré
2 y no cuando ya me había entregado, sino cuando entramos es que firmamos o
3 sea nos daba la indicación y nosotros firmamos la hojita no sé si los demás lo
4 hicieron de esa manera pero las bolsas se sellaron y se abrieron hasta anoche
5 en la reunión del Concejo de Distrito mi compañero suplente Don René estaba
6 presente y está aquí presente para que él les diga que hasta anoche abrimos
7 las bolsas en presencia de todos los compañeros y contamos. – Erika le
8 manifiesta Doña Cecilia nada más para recordarle que los sacaron o se quitaron
9 después fueron los que se le habían dado demás porque recuerde que
10 habíamos contado una caja de jengas como 50 unidades cuando en realmente
11 lo que tenía era 60 porque tenía una fila más y después nos dimos cuenta
12 posteriormente la última vez que se contó y por eso ustedes no se fueron hasta
13 que no quedamos que estaba monto exacto y completo fue cuando contamos
14 todos y contamos uno por uno los juguetes que contamos todo juntos y nos
15 cerró perfecto yo creo que sí en ese momento se hubiera contado no hubiera
16 estado correcto usted no se hubiera ido sin haberme dicho corrijáme la hoja o
17 deme los que me hacen falta. – La señora Cecilia Sandí le indica no señora
18 perdón Doña Erika ya que me interrumpió la voy a interrumpir ahí estaba Doña
19 Gabriela y usted contó mal y dijo 47 y Doña Gabriela le dijo 42 y yo le dije 42
20 ahí donde contamos mal, de mi parte yo no he retirado esas piezas, no voy a
21 aceptar algo que se perdieron esas piezas y que yo soy la responsable no
22 solamente porque yo firme la hojita, faltan esas piezas y entonces lo digo aquí
23 para que queden actas y yo no voy a aceptar una acusación de que fui yo la
24 que las desaparecí entonces para que veamos a ver como arreglamos ese
25 tema. – El presidente otorga la palabra la señora Alcaldesa en ejercicio Silvia
26 Alvarado quién indica: las diferentes conductas las vamos a responder con
27 respecto con lo que indica Andrea Guzmán al kiosco le quiero indicar que la
28 semana anterior y esta semana se estuvieron realizando mejoras en el Data
29 Center Municipal y por lo tanto los equipos e inclusive lo que es el kiosco
30 estuvieron fuera de servicio debido a esta actualización a este momento los

N° 127-2021

1 kioscos se encuentran funcionando normalmente; con respecto a los juguetes
2 les agradezco cada uno de ustedes pues lo externado y estaremos las
3 correspondientes áreas analizando la situación y contrarrestando el error
4 sucedido; en cuanto a la solicitud de Don José Viquez le estaría brindando el
5 informe que me solicitó a la brevedad. – Notifíquese este acuerdo con acuse y
6 fecha de recibo a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.. --

7 -----
8 **ARTÍCULO 11°. –APROBACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA DE TIC**
9 **PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. -----**

10 Se conoce oficio AM-INF-473-2021 de fecha 06 de diciembre del 2021, suscrito
11 por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio
12 AIN-OF-152-2021 de fecha 06 de diciembre del 2021, suscrito por el Lic. Daniel
13 Ramírez González Director del Área de TIC, y que dice: “...Después de
14 saludarla y en cumplimiento a lo indicado por la Contraloría general de la
15 República la cual mediante el artículo 1° de la resolución N° R-DC-172020 del
16 17 de marzo del 2020, se definió por parte del Área de TIC, y con la aprobación
17 de la CTIC la nueva normativa técnica para la Municipalidad de Cartago, la cual
18 debe entrar en vigencia a partir del 1° de enero del 2022. Por lo tanto, solicito
19 su amable ayuda, remitiendo la misma al Concejo Municipal para su respectiva
20 aprobación y posterior remisión a la Contraloría General de la Republica...”. –
21 Esta presidencia propone enviarlo a estudio de fracciones o no sé si el
22 compañero Daniel nos pueda dar su opinión respecto a lo técnico. – Daniel
23 indica en realidad Don Marco en la normativa técnica es un tema que venimos
24 trabajando desde la administración desde hace vario tiempo, les traigo una
25 presentación qué si me da cinco minutos para que la conozcan y que de esa
26 manera se puedan formar un mejor criterio del tema. Se adjunta la
27 presentación. - Daniel manifiesta que lo hizo un poco rápido en razón que la
28 agenda es un poco larga, pero espero haber trasmitido la idea central. – El
29 presidente indica me parece más bien la propuesta de esta presidencia con
30 respecto a lo que usted nos acaba de mencionar y explicarnos sería dispensar

N° 127-2021

1 de trámite de comisión y aprobarla para que ustedes le den rápido trámite de
2 presentación a la misma – El presidente otorga la palabra al compañero
3 Jonathan Arce quién indica: en esto que usted nos está comentando
4 efectivamente leyendo el documento que nos hicieron llegar y escuchando la
5 explicación de Don Dani es muy importante también por el tema de los tiempos
6 y de los cronogramas que ellos han presentado considero importante
7 efectivamente esta propuesta que usted está haciendo sea en esa manera para
8 aprobación y poder ayudarle a ellos para que la Administración de una u otra
9 manera ponga en vigencia esta normativa y haga la publicación
10 correspondiente y comunique a los entes con los que están aliados para
11 presentar estos procesos. – El presidente toda la palabra al compañero Víquez
12 quién indica: si yo en la misma línea creo que efectivamente se trata de
13 documento técnico, me interesa mucho escuchar a Yajaira que está de seguido
14 al uso de la palabra pero me parece que es un documento técnico que por lo
15 menos en su estructura parece cumplir con los requerimientos que tienen que
16 tener un documento de esta naturaleza, incluso yo no sé si en algún momento
17 tendremos que valorar la posibilidad de algún tipo de comisión que vea temas
18 de informática o de tecnologías información o de seguridad de información
19 habrá que valorarlo en su momento señor presidente porque me parece que no
20 nos tasa tantísimo ni en Gobierno y Administración, ni en Obra Pública, ni
21 Hacienda entonces ese es un tema que podríamos crearse algún tipo de cuerpo
22 de soporte que pueda validar estos temas en apoyo al trabajo del Concejo
23 Municipal, me parece sí que lo pertinente es dispensar de trámite de comisión,
24 aprobarlo y remitirlo a la Contraloría. – El presidente otorga la palabra a la
25 compañera Yajaira quién indica: tengo dos preguntas muy puntuales en
26 relación a este marco orientador para las tecnologías de información tengo que
27 indicas en uno de los puntos de planes de acción dos gestiones específicas me
28 queda la duda cuál es la diferencia entre gestión de activos de TI y gestión de
29 activos de información, si al final es una gestión de activos complementaria que
30 debería de venir a contemplar pues todos los activos tanto intangibles como

N° 127-2021

1 tangibles del Área de Informática eso por un lado; por el otro lado no logro
2 visualizar en esa presentación que nos indicas ahí la ruta de planificación para
3 la elaboración y la implementación de esos planes de acción en relación al
4 período que indica de 2 años entonces más o menos como los cementó porque
5 veo que son varios para poder cumplir y salir con ese lapso que usted nos
6 indica. – El presidente otorga la palabra a Dani quién indica: efectivamente traía
7 más material este es el cronograma un diagrama de gran qué realizamos con
8 respecto a la implementación efectivamente está nuestra hoja de ruta
9 evidentemente aquí están en colorcitos igual se los puedo compartir con mucho
10 gusto cada uno de los objetivos que tenemos que lograr para poder
11 implementar esta normativa, evidentemente cómo pueden ver es un
12 cronograma bastante grande que tiene cerca de 60 actividades dentro de las
13 cuales están las que muy bien acaba de mencionar Doña Yajaira;
14 evidentemente se muestran así porque son cada una de las actividades del
15 COVID-19 en realidad esto no es algo que se me antojó a mí como Director del
16 Área de TIC o a los compañeros en conjunto y hacerlo de esta manera, sino
17 también porque hay una serie de matriz (presenta la matriz) la matriz lo que nos
18 indica que el ente rector que fue el MICITT nos dice cómo debemos de hacer
19 esta implementación de gobernanzas basadas en COVID-19 y no es que va a
20 seguir 1,2,3,4,5,6, sino que cada uno de estos temas vamos a irlos
21 desarrollando en estos tipos como pueden ver la matriz es un trabajo bastante
22 grande pero lo vamos hacer con mucha ganas y muestra los diferentes
23 apartados de esa matriz; evidentemente hay que hacer diferentes
24 levantamientos para poder seguir uno a uno cada uno de estos pasos no
25 podemos pasar a una gestión de TI si antes no hemos hecho el tema de
26 gobernanzas, igual de planificación, igual un levantamiento y después una
27 revisión porque esto a pesar de ser de TI tiene temas de transparencia, temas
28 de riesgos que tienen que ver con control, tiene que ver con temas de compra,
29 de gestión de inventarios, etcétera si nos ponemos a hilar muy delgado
30 tendríamos que entrar punto a punto en esto y yo con mucho gusto se los podría

N° 127-2021

1 explicar pero la idea básicamente es una propuesta dada y tropicalizada por el
2 MICITT para la Municipalidad de Cartago, entonces hay algunos títulos que
3 evidentemente parecieran muy similares como por ejemplo los que mencionó
4 Yajaira evidentemente asegurar la optimización de riesgo y asegurar el del
5 compromiso de las partes interesadas evidentemente estos dos también tienen
6 una relación muy estrecha pero a la larga si nos ponemos a leer lo que dice la
7 normativa COVID-2019 que es la última normativa que salió en la actualidad
8 entonces ahí podríamos ver la diferenciación de cada uno de ellos; pero
9 básicamente es eso es como la matriz que vamos a llevar como podrán ver va
10 a tener una nota, una calificación y demás y también este es nuestro
11 cronograma, nuestro diagrama de gran para ir midiendo o poder ir definiendo
12 cuánta información vamos a llevar haciendo y cuánta información nos va a
13 quedar pendiente es algo que podemos ir haciendo ahí y que igual en cualquier
14 momento para cualquier persona cuando tenga a bien recibir información de
15 este tipo y ponernos hablar un poquito más técnico pero con un poquito de
16 detalle con mucho gusto lo podemos hacer, pero en síntesis es el cronograma
17 y tiene que existir una hoja de ruta evidentemente también existe la matriz,
18 existe otro documento de riesgo y existen otro montón de documentos que
19 cómo pueden ver que con gusto se los puedo compartir de todo este tema de
20 normativa técnica; espero haber contestado las preguntas y si hay alguna otra
21 con mucho gusto. – El presidente otorga la palabra Yajaira Arias quién indica:
22 muchas gracias Dani en realidad la consulta la realizo como para que quede
23 constando en actas que si existe ya que digamos en la presentación fue muy
24 breve que nos das no se puede visualizar, entonces para que conste en actas
25 existe una toda planificación interna detallada con sus argumentos en tiempos,
26 indicar también que este marco es un lumbral qué viene ayudar al gobierno en
27 este caso la Administración y así al Departamento de Tecnologías como dice
28 usted a ordenar un poco la casa con el objetivo principal que tiene el municipio
29 colaborar y dar un servicio de efectivo a los contribuyentes, muchísimas gracias
30 por mi parte están resueltas a las consultas. – Vistos los documentos, el

N° 127-2021

1 presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,
2 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
3 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
4 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
5 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar del**
6 **trámite de comisión.** - El presidente propone aprobar la Normativa Técnica de
7 TIC para la Municipalidad de Cartago, somete a discusión, suficientemente
8 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
9 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
10 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
11 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la Normativa Técnica de TIC**
12 **para la Municipalidad de Cartago.** El presidente solicita la firmeza, somete a
13 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
14 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio**
15 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
16 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
17 **firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Daniel
18 González Ramírez Director del Área de TIC y a la Licda. Silvia Alvarado
19 Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

20 -----
21 **ARTÍCULO 12°. -INFORME SOLICITUD DE PERMISO USO DE LA PLAZA**
22 **MAYOR POR PARTE DE GRUPO DE EMPRENDEDORES Y ARTESANOS**
23 **CARTAGINESES.** -----

24 Se conoce oficio AM-INF-480-2021 de fecha 09 de diciembre del 2021, suscrito
25 por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio
26 CI-OF-50-2021 de fecha 08 de octubre del 2021, suscrito por Valeria Díaz
27 peralta Encargada de Cartago Innova, y que dice: "...*Cartago Emprende es uno*
28 *de los componentes fundamentales del programa Cartago Innova, el objetivo*
29 *primordial es generar una serie de iniciativas que permitan lograr el desarrollo*
30 *de los emprendimientos en el cantón, entre ellas, poder dotarlos de espacios*

N° 127-2021

1 *para la comercialización de sus productos. Hemos realizado las consultas*
2 *pertinentes para el desarrollo de ferias en la plaza mayor los días 17,18 y 19 de*
3 *diciembre, sin embargo, según lo expresado por el departamento de*
4 *Comunicación y Cultura el espacio para dichas fechas ya se encuentra*
5 *reservado por actividades navideñas, de igual manera, actualmente la*
6 *municipalidad no cuenta con los toldos suficientes para ser utilizados según lo*
7 *indicado en la solicitud. No obstante, próximamente estaremos pendientes a*
8 *programar eventos que les permitan comercializar sus productos. La*
9 *municipalidad de Cartago está comprometida con la generación de*
10 *oportunidades, por lo que estamos explorando diversas opciones para apoyar*
11 *al sector productivo cartaginés...”. -Vistos los documentos, el presidente*
12 *propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,*
13 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***
14 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
15 ***Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán***
16 ***Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar del***
17 ***trámite de comisión.** El presidente propone aprobar CI-OF-50-2021, somete*
18 *a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por***
19 ***unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,***
20 ***Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,***
21 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar CI-***
22 ***OF-50-2021.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Grupo*
23 *de Emprendedores y Artesanos Cartagineses al correo electrónico*
24 *2704ceau@gmail.com y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa*
25 *Municipal a.i. -----*

26 **ARTÍCULO 13°. -SOLICITUD TRASPASO DE DERECHO DE PISO DEL**
27 **MERCADO MUNICIPAL DE MARIBEL SOLANO CARVAJAL A FAVOR DE**
28 **MARÍA LUISA BOLAÑOS POVEDA. -----**

29 Se conoce oficio AM-INF-478-2021 de fecha 09 de diciembre del 2021, suscrito
30 por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio

N° 127-2021

1 MER-TR-015-2021 de fecha 03 de diciembre del 2021, suscrito por el MDE.
2 Ricardo Chacón Jara Administrador del Mercado Municipal, y que dice:
3 *“...Reciba un cordial saludo. Por este medio le remito los documentos para que*
4 *sean elevados al conocimiento y aprobación del Concejo Municipal según el*
5 *expediente N° 79740 Traspaso Puesto Ocasional del Mercado Municipal de la*
6 *señora Maribel Solano Carvajal cédula de identidad 303360414 a favor de la*
7 *señora María Luisa Bolaños Poveda, cédula 304220611 Traspaso 1.*
8 *LOCALIZACIÓN, Distrito 1, Sector 6, Manzana 442, Lote 8, Cuenta 175.*
9 *Formulario de traspaso (Cesipon) de Alquiler o Derecho de Piso Mercado*
10 *Municipal. Original del documento privado donde se realiza el traspaso.*
11 *Declaración jurada donde se indica que por ningún motivo deberá existir un*
12 *subarriendo. Original del recibo de pago de las diez mensualidades.*
13 *Fotocopias de las cédulas de identidad del cedente y el adquiriente. No omito*
14 *manifestarle que cumple con todos los requisitos necesarios para tal efecto y*
15 *que los documentos originales se encuentran en custodia de la oficina de la*
16 *Administración del Mercado...”.* -Vistos los documentos, el presidente propone
17 la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
18 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
19 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
20 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
21 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de**
22 **comisión.** El Presidente propone aprobar los informes MER-TR-015-2021,
23 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
24 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
25 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
26 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
27 **aprobar los informes MER-TR-015-2021, por lo tanto se aprueba el**
28 **traspaso de derecho de piso de la señora Maribel Solano Carvajal cédula**
29 **de identidad 303360414 a favor de la señora María Luisa Bolaños Poveda,**
30 **cédula 304220611.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la

N° 127-2021

1 señora Maribel Solano Carvajal al teléfono 6322-1360, la señora María Luisa
2 Bolaños Poveda a los teléfonos 8584-9093/8544-8403, al MDE. Ricardo
3 Chacón Jara Administrador del Mercado y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez
4 Alcaldesa Municipal a.i. -----

5 **ARTÍCULO 14°. -SOLICITUD DECLARATORIA DE INFRUCTUOSA LA**
6 **LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000033-0022030101, PARA “SERVICIOS**
7 **DE CONSTRUCCIÓN DE TERCERA ETAPA DE CASA DEL TALENTO”.** ----

8 Se conoce oficio AM-INF-470-2021 BIS de fecha 03 de diciembre del 2021,
9 suscrito por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite
10 el oficio por el cual remite oficio PROV-OF-525-2021 de fecha 03 de diciembre
11 del 2021, suscrito por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área
12 Administrativa Financiera, el Lic. Christian Corrales Jiménez Proveedor
13 Municipal, Licda. Gabriela Redondo Cordero Sub Proveedora y la Sra. Jenny
14 Elizondo Camacho Proveeduría Municipal, y que dice: “...Nos permitimos
15 dirigirnos a usted con el fin de solicitarle se sirva someter a conocimiento y
16 consideración del Honorable Concejo Municipal la recomendación para que se
17 tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se declare infructuosa la Licitación
18 Abreviada 2021LA-000033-0022030101, para la “SERVICIOS DE
19 CONSTRUCCIÓN DE TERCERA ETAPA DE CASA DEL TALENTO”. Objeto
20 del Contrato: Contratar una empresa constructora con experiencia demostrada
21 en proyectos similares - construcción de edificios iguales o superiores a 4
22 niveles en entornos urbanos- para que ejecute la construcción de la TERCER
23 ETAPA y FINAL del edificio de la Casa del Talento de acuerdo con los planos
24 y especificaciones técnicas suministradas por la Municipalidad de Cartago y
25 asumiendo la respectiva Dirección Técnica ante el CFIA, de los componentes
26 faltantes. Esta TERCER ETAPA consiste en terminar los ítems a describir en
27 este pliego cartelario hasta agotar el presupuesto existente de ¢200 millones
28 de colones. Los participantes deben cotizar la totalidad de las obras que se
29 indican en los planos y especificaciones técnicas, pero la Municipalidad de
30 Cartago se reserva el derecho de adjudicar las obras que cubra el presupuesto

N° 127-2021

1 *aprobado para la presente etapa, pues además existe la posibilidad de una*
2 *ampliación para concluir el proyecto. Empresas participantes: PROYEKTA*
3 *INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A, con Cédula Jurídica N° 3-101-553-931.*
4 *AMERICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A con Cédula Jurídica N° 3-101-*
5 *249-226. Es importante detallar el resumen del cumplimiento de las ofertas*
6 *según en el estudio aplicado.*

7	OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. LEGAL.	EST. FINANCIERO
8	PROYEKTA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Desglose precios)
9					Cumple (Razones Financieras)
10	AMERICA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple (Desglose precios)
11					Cumple (Razones Financieras)
12					

13 *Informes realizados por las áreas involucradas. Informe Técnico: mediante*
14 *oficios OMPU-OF-103-2021 del 19 de octubre del 2021 suscrito por Arq. Oscar*
15 *Lopez Valverde, Encargado de la Oficina de Planificación Urbana, OMPU-OF-*
16 *122-2021, de fecha 02 de noviembre del 2021, suscrito por el Arq. Oscar Lopez*
17 *Valverde, Encargado de la Oficina de Planificación Urbana y Arq. Marco*
18 *Navarro Araya, Asistente de la Oficina de Planificación Urbana y el oficio*
19 *OMPU-OF-131-2021, en su última versión de fecha 24 de noviembre del 2021,*
20 *suscrito por el Arq. Oscar Lopez Valverde, Encargado de la Oficina de*
21 *Planificación Urbana. Informe Legal: de fecha 04 de noviembre del 2021,*
22 *suscrito por la Licda. Gabriela Redondo Cordero, Sub Proveedora Municipal.*
23 *Informe Patentes: Oficio PT-OF-1308-2021, del 20 de octubre del 2021, suscrito*
24 *por el Lic. Marvin Molina Cordero, Jefe del Departamento de Patentes a.i.*
25 *Informe Financiero: oficio AAF-OF-272-2021 (Análisis Razones Financieras),*
26 *del 20 de octubre del 2021, suscrito por Licda. Jeannette Navarro Jiménez,*
27 *Encargada Área Administrativa Financiera y el Lic. Miguel Sánchez Rodríguez,*
28 *Subdirector Área Administrativa Financiera y oficio AAF-OF-290-2021 (Análisis*
29 *Desglose de Precio), del 22 de noviembre del 2021, suscrito por Licda.*
30 *Jeannette Navarro Jiménez, Encargada Área Administrativa Financiera y el Lic.*

N° 127-2021

1 *Edgardo Chacón Agüero, Analista de Costos. Así también el informe sin*
2 *número de oficio de fecha 18 de noviembre del 2021, suscrito por el asesor*
3 *externo Lic. Eduardo Rojas Gómez. Recomendación para Infructuoso:*
4 *Basados en los informes contenidos en los documentos AAF-OF-290-2021*
5 *(Análisis Desglose de Precio) y el del asesor externo Lic. Eduardo Rojas Gómez*
6 *se recomienda declarar este proceso licitatorio INFRUCTUOSO, conforme a lo*
7 *estipulado en el art 86 del RLCA el cual en lo que interesa indica: “Si al concurso*
8 *no se presentaron ofertas o las que lo hicieron no se ajustaron a los elementos*
9 *esenciales del concurso, se dictará un acto declarando infructuoso el*
10 *procedimiento, justificando los incumplimientos sustanciales que presenten las*
11 *ofertas”. (subrayado no es del original). Lo anterior en razón de que las ofertas*
12 *presentadas no se ajustan con lo solicitado en el pliego cartelario, lo cual las*
13 *hace inelegibles para una adjudicación. La responsabilidad de los firmantes es*
14 *bajo cada una de sus respectivas competencias, según hubieran intervenido en*
15 *el proceso de Licitación Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal,*
16 *administrativa y Patentes, las mismas son asumidas bajo los criterios e*
17 *informes presentados para tal fin, los cuales se adjuntan y con los que se*
18 *fundamenta el presente informe...”. – El presidente indica que en esto solicita*
19 *al compañero Óscar López se refiera al mismo. – El presidente otorga la palabra*
20 *Óscar López. – La señora Secretaria le manifiesta que no se encuentra*
21 *conectado. – El presidente indica que lo vio conectado, que si lo pueden*
22 *localizar para que se conecte. – El presidente otorga la palabra al compañero*
23 *Jonathan Arce quién indica: en este tema ya que usted está pidiendo localizar*
24 *a Don Óscar en realidad yo sí quisiera leyendo el informe con todo respeto el*
25 *Concejo que este oficio y el siguiente 479 fueran a Hacienda y Presupuesto*
26 *creo que ambos sería importante verlos aquí, escuchar a los técnicos*
27 *ampliamente y más que me sorprende que ahora traigan una recomendación*
28 *de parte de un asesor externo que hace una evaluación de algunos criterios y*
29 *en realidad creo que sí considero importante que los mismos técnicos*
30 *internamente y los de Proveeduría y el encargado este caso Óscar López y no*

N° 127-2021

1 lo podemos localizar veamos estos temas en la comisión porque leyendo el
2 informe de este asesor externo donde se basan para mandar a pedir que se
3 declare infructuosa la licitación considero que es importante valorar toda la
4 parte de criterio administrativo, profesional y financiero; entonces con todo
5 respeto tal vez estos dos casos mandarlos a la Comisión de Hacienda. – El
6 presidente indica que más que todo mi solicitud que esté aquí el Arquitecto
7 Óscar López es porque está sería la segunda vez que se declara infructuosa
8 entonces quisiera saber el detalle técnico de él. – El presidente otorga la
9 palabra al compañero Alfonso Víquez quién indica: yo en la misma línea de lo
10 que ha dicho Don Jonathan creo que es importante que este tema lo vea la
11 comisión, ojalá que fuera una comisión ampliada y que los técnicos puedan
12 llegar a rendir su dictamen e incluso decir más sin perjuicio del dictamen de la
13 comisión que también venga Don Óscar no sé si lo habían convocado no lo
14 habían convocado lo desconozco es un tema ajeno a mí, pero me parece
15 importante que también Don Óscar nos haga saber sus consideraciones yo
16 también me parece un poco llamativo que haya un asesor externo seguimos
17 con los temas de los asesores externos o asesores independientes o separados
18 del proceso que rinda un dictamen y yo creo que es importante que la comisión
19 lo revise; yo respetuosamente sugiero que ambos este y el otro los remitamos
20 a la respectiva comisión reitero siempre juicio de que se pueda hacer una
21 presentación al Concejo Municipal porque este edificio de la Casa del Talento
22 ya tiene un año de estar ahí digamos que cómo decirlo para que no suene feo
23 digamos que suspendidas las obras para no decir que está botado y también le
24 solicitaría a la señora Alcaldesa que en la medida de lo posible para próximo
25 presupuesto extraordinario se puede dotar de los recursos necesarios y
26 suficientes para completar esta obra, me parece que así como hablamos de la
27 niñez tal vez de la más tierna niñez hablamos de juguetitos y juguetes es
28 importante también hablar de niñez y de la juventud que generalmente son los
29 que despiertan a las artes y este tipo de obras creo que pueden ser de mucho
30 beneficio para la comunidad; entonces señor presidente reiteró la posición de

N° 127-2021

1 que se envié la Comisión Hacienda y Presupuesto para poder revisarlo
2 detenidamente y ojalá se puedan dotar los recursos para cumplir esta obra y el
3 hecho de que sea infructuosa me parece que también depende de los criterios
4 porque aquí hay dos criterios encontrados, muy encontrados. – El presidente
5 indica que el tema es Proyecta quién ha hecho la etapa 1 y la etapa 2 si no me
6 equivoco, quien la va a concluir las otras entidades que han llegado no se
7 quieren echar la responsabilidad de que cuando se vaya entregar esa obra las
8 garantías las van a tener que asumir es por eso. – El presidente otorga la
9 palabra a la compañera Nancy Solano quién indica: en esa línea me parece
10 importante que también podemos revisarla un poquito más a fondo de ser el
11 caso en la Comisión de Hacienda y presupuesto y para informar nada más que
12 la próxima comisión tiene fecha ordinaria para el próximo martes a las 4:15
13 entonces tenemos fecha pronto eventualmente si se necesitase hacer una
14 extraordinaria porque ya estamos en fechas un poco ajetreada también
15 podríamos hacerlo para informar eso. – Vistos los documentos, el presidente
16 propone enviar a la Comisión de Permanente de Hacienda y Presupuesto,
17 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
18 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
19 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
20 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
21 **enviar a la Comisión de Permanente de Hacienda y Presupuesto. El**
22 presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,
23 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
24 **de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
25 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
26 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con
27 acuse y fecha de recibo a la Comisión de Permanente de Hacienda y
28 Presupuesto y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.
29 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

1 **ARTÍCULO 15°. -INFORME MENSUAL ICODER NOVIEMBRE 2021. -----**

2 Se conoce oficio AM-INF-474-2021 de fecha 07 de diciembre del 2021, suscrito
3 por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio
4 AAF-OF-298-2021 de fecha 03 de diciembre del 2021, suscrito por suscrito por
5 la Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área Administrativa
6 Financiera, al Lic. Adrián Rivera Loria, Asistente Administrativo y el Bach.
7 Bernal Mullins Campbell, Encargado Deporte y Recreación, y que dice: “...En
8 atención al convenio N° 443-11-2018 suscrito entre el Instituto Costarricense
9 del Deporte y Recreación y la Municipalidad de Cartago Transferencia de
10 Capital Ley del Cemento, el cual fue liquidado y aprobado me mediante el
11 documento DFC-AP1871-09-2020 con un superávit de ₡33 097 696,79 (treinta
12 y tres millones, noventa y siete mil seiscientos noventa y nueve colones con
13 setenta y nueve céntimos), dicho monto de superávit fue autorizado para su
14 ejecución según “PRIMER ADENDUM CONVENIO 443-11-2018”, y para dar
15 cumplimiento al convenio se remite informe mensual que corresponde al mes
16 de noviembre del 2021. De esta manera nos permitimos informar que: 1. Lo
17 recursos del superávit por un monto de ₡33 097 696,79 (treinta y tres millones,
18 noventa y siete mil seiscientos noventa y nueve colones con setenta y nueve
19 céntimos), fueron incluidos en el Presupuesto Extraordinario N° 12021 de la
20 Municipalidad e Cartago, el cual fue aprobado por el Concejo en Acta N° 57-
21 2021, en el artículo 6 de la sesión celebrada el día 2 de febrero del 2021. 2.
22 Los recursos son para dar seguimiento a los proyectos que forman parte del
23 convenio 443-11-2018, el uso de estos recursos fue autorizado con PRIMER
24 ADENDUM CONVENIO 443-11-2018. 3. El presupuesto donde fueron
25 incluidos los recursos, está aprobado por parte de Contraloría General de la
26 República. 4. El proyecto de “Construcción del Skate Park al costado norte de
27 la plaza de Deportes de Dulce Nombre” ya fue recibida la obra y su estado es
28 concluido. 5. Las obras de “Remodelación de los Vestidores de la Cancha de
29 Fútbol de Barrio los Ángeles en Llano Grande” ya fue recibida la obra y su
30 estado es concluido. 6. Reiteramos como ya se ha informado antes, que los

N° 127-2021

1 *proyectos de “Techado de la cancha multiuso de Llano Grande” y “Techado de*
2 *la cancha multiuso de Tierra Blanca” se declararon infructuosos, se informó de*
3 *la situación a los Concejos de Distrito respectivos y se hicieron los tramites*
4 *respectivos para los cambios de proyectos en función del recurso disponible,*
5 *dicha situación es de conocimiento de la Sra. Judith Vega Castro, funcionaria*
6 *del ICODER y fue comprobada en la visita de campo del día 10 de agosto 2021*
7 *en compañía del Sr. Bernal Mullins Campbell. 7. De igual manera informamos*
8 *que los nuevos proyectos fueron enviados al ICODER en el oficio DR-OF-98-*
9 *2021, y se continua a la espera para su respectiva valoración y aprobación.*
10 *Esta información debe hacerse del conocimiento y aprobación del Concejo*
11 *Municipal, para su remisión al ICODER...”. -Vistos los documentos, el*
12 *presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,*
13 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***
14 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
15 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***
16 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de***
17 ***trámite de comisión.** El Presidente propone aprobar el informe AAF-OF-298-*
18 *2021, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se***
19 ***acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores***
20 ***Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez,***
21 ***Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce***
22 ***Moya, aprobar el informe AAF-OF-298-2021.** – El presidente solicita la*
23 *firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se***
24 ***acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores***
25 ***Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce***
26 ***Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,***
27 ***aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a*
28 *la señora Judith Vega Castro, Departamento de Obras, Dirección de Gestión*
29 *de Instalaciones del ICODER al correo: judith.vega@icoder.go.cr, Ana Matilde*
30 *Miranda Valdares Secretaría Dirección de Gestión de Instalaciones del*

N° 127-2021

1 ICODER al correo ana.miranda@icoder.go.cr, a la Licda. Jeannette Navarro
2 Jiménez Encargada Administrativa Financiera, al Lic. Adrián Rivera Loria
3 Asistente Administrativo y el Bach. Bernal Mullins Campbell Encargado Deporte
4 y Recreación y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.
5 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

6 **ARTÍCULO 16°. -SOLICITUD DECLARATORIA DE INFRUCTUOSA LA**
7 **LICITACIÓN ABREVIADA 2021LA-000037-0022030101, PARA LA**
8 **“CONTRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS DE**
9 **CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAS DE PARQUES INFANTILES EN**
10 **COMUNIDADES DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO, TALES COMO:**
11 **LA CAMPIÑA, SAN BLAS, MANUEL DE JESÚS, QUIRCOT Y LA**
12 **PITAHAYA”.** -----

13 Se conoce oficio AM-INF-479-2021 de fecha 09 de diciembre del 2021, suscrito
14 por la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa a.i., por el cual remite el oficio
15 por el cual remite oficio PROV-OF-537-2021 de fecha 09 de diciembre del 2021,
16 suscrito por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada del Área
17 Administrativa Financiera, el Lic. Christian Corrales Jiménez Proveedor
18 Municipal, Licda. Gabriela Redondo Cordero Sub Proveedora y la Sra. Jenny
19 Elizondo Camacho Proveeduría Municipal, y que dice: “...Nos permitimos
20 *dirigirnos a usted con el fin de solicitarle se sirva someter a conocimiento y*
21 *consideración del Honorable Concejo Municipal la recomendación para que se*
22 *tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se declare infructuosa la Licitación*
23 *Abreviada 2021LA-000037-0022030101, para la “CONTRATACIÓN PARA*
24 *LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAS DE*
25 *PARQUES INFANTILES EN COMUNIDADES DEL CANTON CENTRAL DE*
26 *CARTAGO, TALES COMO: LA CAMPIÑA, SAN BLAS, MANUEL DE JESÚS,*
27 *QUIRCOT Y LA PITAHAYA”.* Objeto del Contrato: Lo constituye el intervenir
28 *las áreas de parque existentes con el fin transformarlas en un parque*
29 *intergeneracional que fomente la interacción social a través del Deporte y*
30 *actividades sanas Todo de acuerdo con los términos de este cartel y de las*

N° 127-2021

1 características y especificaciones técnicas. Empresas participantes:
2 SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A, con Cédula Jurídica N° 3-101-258822.
3 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACIÓN S.A, con
4 Cédula Jurídica N° 3-101-053-546

5 Es importante detallar el resumen del cumplimiento de las ofertas según en el estudio
6 aplicado.

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. LEGAL.
SOLUCIONES INGENIERIA S.A DE	Cumple	No Cumple	Cumple
CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE EXPORTACIÓN S.A DE	No Cumple	No Cumple	No Cumple

7
8
9
10
11 Informes realizados por las áreas involucradas. Informe Técnico: mediante
12 oficios ASOC-OF-050-2021 del 02 de diciembre del 2021, suscrito por la Msc.
13 Ericka Arias Mora, Encargada del Área Social. Informe Legal: de fecha 03 de
14 diciembre del 2021, suscrito por la Licda. Gabriela Redondo Cordero, Sub
15 Provedora Municipal. Informe Patentes: Oficio PT-OF-1479-2021, del 03 de
16 diciembre del 2021, suscrito por el Lic. Marvin Molina Cordero, Jefe del
17 Departamento de Patentes a.i. Recomendación para Infructuoso: Basado en
18 el informe contenidos en los documentos ASOC-OF-050-2021 suscrito por la
19 Msc. Ericka Arias Mora, Encargada del Área Social se recomienda declarar este
20 proceso licitatorio INFRUCTUOSO, conforme a lo estipulado en el art 86 del
21 RLCA el cual en lo que interesa indica: "Si al concurso no se presentaron ofertas
22 o las que lo hicieron no se ajustaron a los elementos esenciales del concurso,
23 se dictará un acto declarando infructuoso el procedimiento, justificando los
24 incumplimientos sustanciales que presenten las ofertas". (subrayado no es del
25 original). Lo anterior en razón de que las ofertas presentadas no se ajustan con
26 lo solicitado en el pliego cartelario, lo cual las hace inelegibles para una
27 adjudicación. La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus
28 respectivas competencias, según hubieran intervenido en el proceso de
29 Licitación Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal, administrativa y
30 Patentes, las mismas son asumidas bajo los criterios e informes presentados

N° 127-2021

1 *para tal fin, los cuales se adjuntan y con los que se fundamenta el presente*
2 *informe...”. -Vistos los documentos, el presidente propone enviar a la Comisión*
3 *de Permanente de Hacienda y Presupuesto, somete a discusión,*
4 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***
5 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
6 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***
7 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión***
8 ***de Permanente de Hacienda y Presupuesto.** El presidente solicita la firmeza,*
9 *somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda***
10 ***por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias***
11 ***Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya,***
12 ***Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,***
13 ***aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la*
14 *Comisión de Permanente de Hacienda y Presupuesto y a la Licda. Silvia*
15 *Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente***
16 ***aprobado.** -----*

17 **ARTÍCULO 17°. -INFORME AUDIENCIA POR PARTE DEL SEÑOR FABIÁN**
18 **MEZA SOBRE VARIAS DENUNCIAS ENTORNO AL COMITÉ CANTONAL**
19 **DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO.** -----

20 Se conoce dictamen CPGyA-68-2021 de fecha 03 de diciembre del 2021,
21 presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que
22 dice: “...*Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el*
23 *artículo 1, del Acta N° 35-2021, sesión ordinaria celebrada el 02 de diciembre*
24 *del 2021. **ARTÍCULO 1º. -AUDIENCIA POR PARTE DEL SEÑOR FABIÁN***
25 ***MEZA SOBRE VARIAS DENUNCIAS ENTORNO AL COMITÉ CANTONAL DE***
26 ***DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO.** –En atención al artículo 5 acta*
27 *117-2021 sesión ordinaria celebrada el día 04 de noviembre del 2021, la*
28 *comisión en su sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2021 acordó en su*
29 *artículo 5 acta 34-2021, convocar a audiencia al señor Fabián Meza el día 02*
30 *de diciembre del 2021. La presidenta indica que para la audiencia se darán*

N° 127-2021

1 algunos lineamientos procede a explicar e indicarle al señor Fabián Meza el
2 tiempo de 10 minutos. Se desarrolla la audiencia la cual quedará constando en
3 el acta respectivamente, la presidenta agradece la presencia del señor Fabián
4 Meza quien se retira de la comisión. La presidenta somete a discusión,
5 finalizada la discusión la cual quedará constando en el acta, la presidenta indica
6 que la propuesta es recomendar al Concejo Municipal recibir en audiencia al
7 señor Fabián Meza por tratarse de temas relacionados a recursos públicos,
8 somete a discusión la propuesta, suficientemente discutido, se somete a
9 votación en conjunto con su firmeza, se acuerda por unanimidad de cuatro
10 votos afirmativos de los regidores Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Arias
11 Samudio y Halabí Fauaz: 1. Recomendar al Concejo Municipal recibir en
12 audiencia al señor Fabián Meza por tratarse de temas relacionados a recursos
13 públicos. 2. Acuerdo definitivamente aprobado...”. – Está presidencia
14 recomienda aprobar del dictamen, en discusión. – El presidente otorga la
15 palabra al compañero Carlos Halabí quién indica: la Comisión de Gobierno y
16 Administración de la cual soy miembro, yo insistí mucho que se debía escuchar
17 primero al Comité de Deportes y Recreación me complace mucho que así
18 sucedió se aclararon unas dudas y vemos qué están haciendo lo correcto
19 denunciando ante el Ministerio Público situaciones anómalas y poco a poco el
20 Polideportivo está en función de servir a los cartagineses en una forma
21 eficiente, yo considero que el recibir en audiencia el señor Fabián Meza carece
22 de interés porque en la sesión extraordinaria del 9 de diciembre los miembros
23 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación con su
24 amplia exposición yo me doy por satisfecho todo lo expuesto por ellos no
25 quedando duda alguna que las cosas se vienen haciendo correctamente; me
26 llama la atención que las preguntas que el señor nos hizo en la comisión fueron
27 las mismas que contestó el señor presidente del Comité Cantonal de Deportes
28 y Recreación. – El presidente otorga la palabra a la compañera regidora Andrea
29 Guzmán quién indica: yo difiero un poquito el compañero Carlos Halabí esto
30 porque me parece que lo expuesto por el señor Fabián Meza merece ser

N° 127-2021

1 escuchado acá, ya que nosotros como comisión no tenemos como no tenemos
2 suficiente para resolver, pienso que debe ser el Concejo en pleno que escuche
3 y dictamine. – El presidente otorga la palabra al compañero José David Mitta
4 quién indica: voy en la misma línea de la compañera Doña Andrea y me parece
5 que más bien a esto se le ha dado muchas largas el señor Fabián ha pedido
6 una audiencia al Concejo Municipal como ciudadano, cualquier ciudadano tiene
7 derecho a venir a pedir una audiencia incluso está la potestad de usted
8 presidente Don marco de dar audiencia a cualquier persona que lo solicité
9 entonces yo solicitaría que se aprueba que se le dé aunque lo difiero me
10 gustaría preguntarle a Doña Silvia si se encuentra por ahí para esta audiencia
11 se necesita un acuerdo del Concejo Municipal o el señor presidente puede
12 otorgarla qué es lo que no veo en el Código Municipal entonces señor
13 presidente que Doña Silvia me aclare esta situación. – El presidente otorga la
14 palabra a la compañera Sonia Torres quién indica: en la sesión del 4 de
15 noviembre cuando se conoció el oficio presentado por este ciudadano mi
16 posición en ese momento era que el tema debía ser atendido por el Concejo
17 Municipal desde mi percepción no era tema que sin ninguna comisión debía
18 atender, precisamente por medio de la comisión al haber escuchado al
19 ciudadano la posición de él de recursos públicos de épocas no actuales y
20 considero también que debe ser escuchado por este Concejo Municipal para
21 conocimiento de todos entonces estoy en acuerdo de que solicitarles a toda la
22 aprobación de este dictamen. – El presidente otorga la palabra al compañero
23 Carlos Halabí quién indica: yo lo que dije que expuso el presidente del Comité
24 Cantonal de Deportes fueron las mismas preguntas que este señor llegó hacer
25 a la comisión, entonces vamos a caer en lo mismo porque pareciera que ya
26 ellos se han puesto de acuerdo entre el Comité Cantonal de Deportes y el
27 presidente con este señor Meza sabiendo las preguntas, las habían hecho a la
28 luz pública en el Facebook y cuando llegó al Comité Cantonal con nosotros
29 contestaron esas mismas preguntas que él nos mandó en la carta a cada uno
30 de los regidores. – El presidente otorga la palabra a la señorita asesora legal

N° 127-2021

1 quién indica: por lo menos el reglamento nuestro lo que indica en el Artículo 14
2 que es la intervención de personas particulares es que se hace en sesión de
3 Concejo Municipal y se hará en virtud de solicitud de expresa que se presente
4 por escrito al Concejo, entonces por lo menos mi criterio que sí debe ser
5 mediante acuerdo porque la solicitud se hace al Concejo. – El presidente indica
6 que yo como miembro de esta comisión voy a decir 2 cosas que no me
7 gustaron, primero que todo nunca se conectaba el compañero regidor Jonathan
8 Arce y esa vez se conectó y pidió la palabra antes de darle la palabra al señor
9 Fabián Meza, hizo una amenaza que no me gustó para nada él que amenazara
10 que iba a estar con los abogados antes de que la otra persona hablara, yo no
11 le veía ningún sentido a esa amenaza y amenaza que también el señor Fabián
12 Meza se refirió, entonces eso por un lado y por otro lado Don Carlos Halabí
13 usted firmó la respuesta de esta comisión de que se viera en el Concejo
14 Municipal son dineros públicos y me parece que eso es muy delicado y nosotros
15 como dijo la regidora Sonia Torres no somos responsables tendría que ser el
16 Concejo Municipal el que vea en pleno este detalle. – El presidente otorga la
17 palabra al compañero Jonathan Arce quién indica: vea señor presidente con
18 todo el respeto que usted se merece, desmiento lo que usted está diciendo y
19 deje de inventar cosas que no son; primero porque Doña Andrea Guzmán me
20 invitó a la comisión así en primera instancia, segundo yo en ningún momento
21 amenacé a nadie y tercero cuente con mi voto para que el ciudadano cartaginés
22 Fabián Meza venga audiencia de este Concejo Municipal a decir lo que tenga
23 que decir, oyó pero deje de estar diciendo cosas que no corresponden y que
24 no son, porque en ningún momento nosotros estamos amenazado a nadie nada
25 más quiero decirle ni tampoco venga a decir cosas que no corresponden. – El
26 presidente le indica si oí compañero Jonathan Arce y a la prueba me remito ahí
27 está el audio que espero no se pierda de esa sesión y los compañeros que
28 también estaban ahí. – El presidente otorga la palabra compañero Carlos alabe
29 quién indica: le vuelvo aclarar Don Marco yo en la comisión había manifestado
30 que me gustaría oír primero al Comité Cantonal de Deportes y Recreación pero

N° 127-2021

1 Don Marcos Brenes que estaba ahí dijo que el comité ya tenía una audiencia
2 que era posterior a la audiencia que le fuéramos a dar al señor Fabián Meza
3 cosa que no fue así, fue al contrario sería primero la audiencia al Comité
4 Cantonal de Deportes y me llama la atención qué son las mismas preguntas
5 que él nos mandó, las que contestó el Comité Cantonal de Deportes de su
6 exposición sí yo sé que son fondos públicos yo creo que vamos a repetir lo
7 mismo que ya manifestaron y yo lo firmé antes pero después se dio que
8 convocaron al Comité Cantonal de Deportes que fue primero, eso quiero dejarlo
9 muy muy claro. – El presidente otorga la palabra a Doña Evelyn Ledesma quién
10 indica: únicamente para recapitular cuando estábamos hablando el tema de la
11 audiencia de este ciudadano porque solicita la audiencia en su figura de como
12 cartaginés más preocupado por el tema de fondos públicos lo cual es
13 entendible, yo le hice a usted la mención que habían otras personas que
14 también habían externado preocupaciones de temas de fondos públicos, hice
15 la aclaración que estaba el señor Juan Luis Hernández que nos ha enviado
16 correos, nos ha enviado oficios, documentos al Concejo Municipal que no se
17 han visto y por su lado también hice la mención que yo tenía conocimiento de
18 un ciudadano que también estaría interesado en tener una audiencia en este
19 Concejo Municipal para hablar del tema de seguridad puesto que el oficio que
20 se envió al Concejo Municipal se fue excluido del orden del día y tramitado en
21 la Administración y entre los fondos públicos y la seguridad ciudadana vuelvo y
22 repito es más importante la vida de un cartaginés que 1,2,3,4,20 o 100 millones
23 porque el dinero al final de cuentas hay una responsabilidad de las personas
24 por el uso que se le da a ese dinero pero si perdemos una vida no tenemos
25 forma de reponerlo, entonces no hay ningún proceso administrativo que
26 subsane es error entonces sí agradecería que ahorita que se defina sí se le da
27 a la audiencia Don Fabián si quede muy claro para las personas que nos siguen
28 en redes sociales y para estás indica el tratamiento que se le va a dar a las
29 audiencias de los ciudadanos porque todos tienen el derecho, no estamos en
30 reuniones presenciales por los ciudadanos no pueden asistir al Palacio

N° 127-2021

1 Municipal deberíamos de tener un magnetismo alterno, no sé qué se habilite al
2 menos para que asistan 10-15 personas por sesión al Palacio Municipal y
3 desde ahí se conecten y darles la facilidad porque ellos tienen derecho a opinar,
4 inclusive la posibilidad que en las sesiones se habilite un espacio para leer los
5 comentarios de los cartagineses que anotan en Facebook a veces
6 recapitulamos con algunos pero no siempre a veces estamos al pendiente otra
7 veces no nos percatamos porque los comentarios se va ocultando muy rápido,
8 si me parece que es importante si vamos a abrir ese espacio de audiencia para
9 los ciudadanos indistintamente del tema que estamos hablando de fondos
10 públicos, yo también hago la mención del tema de seguridad que sí seamos el
11 tratamiento que se va a dar para que el día de mañana ellos tengan la libertad
12 o transparencia de hacer la misma gestión y no porque no vaya a decir el caso
13 de él porque es periodista, por qué tiene una página en Facebook sino que
14 ciudadanos que no tengan, que no sean periodistas también se pueden acercar
15 este Concejo Municipal con preocupaciones o denuncias también de este tipo.
16 – El presidente otorga la palabra a la compañera regidora Andrea Guzmán
17 quién indica: nada más para aclarar que esto no ha sido cómo visto a la ligera
18 y que no es una decisión como de que a este sí a este no, esta audiencia pasó
19 incluso por la comisión y por los temas delicados que se trata nosotros como
20 miembros de la comisión referirnos por el fondo y creer que es el Concejo en
21 pleno que debe resolver. – El presidente otorga la palabra al compañero José
22 David Mitta quién indica: me parece que no podemos confundir un caballero
23 con una persona cizañosa porque creo que Don Fabián se ha manifestado a
24 través de sus redes sociales la audiencia que tuvo en la comisión incluso en la
25 reunión que tuvimos con Don Francisco Valverde con Don Mario él se comportó
26 como todo un caballero, él ha hecho su trabajo, ha presentado pruebas y no se
27 ha mostrado algún indicio de que haya cizaña, que haya deseos de dañar a
28 alguien; Don Fabián Meza la cual le he manifestado que le tengo toda la
29 admiración ha hecho un buen trabajo periodístico a raíz de muchas denuncias
30 que el recibía cuando andaba por Cartago, llamadas telefónicas, gente que se

N° 127-2021

1 le acercaba y le decían Don Fabián usted puede investigar lo que pasa en el
2 Comité Cantonal de Deportes con la piscina y él no se ha dedicado a perseguir
3 a las personas sino a declarar con hechos lo que está sucediendo en el Comité
4 de Deportes y que ya vienen las denuncias de Don Frank gracias al trabajo que
5 ha realizado Don Fabián ya en el Comité Cantonal de Deportes como que ya
6 se está viendo una luz vemos a Don Francisco que ya está actuando con estos
7 casos yo considero que este Concejo Municipal debe recibir al señor periodista.
8 – El presidente otorga la palabra a la compañera Nancy Solano quien indica:
9 primero quiere decir que cerebro que ya estamos teniendo una apertura más
10 cercana al comité, porque básicamente muchas de las inquietudes que también
11 en algún momento ha externado este periodista, incluso ha comentado en
12 algunas de sus redes sociales pues están estrechamente vinculadas con lo que
13 ya se ha podido abordar en sesión pasada de este Concejo Municipal desde el
14 inicio cuando recibimos esta solicitud yo fui el criterio de que se enviase a la
15 Comisión de Gobierno y Administración y ese sentido sigo pensando que ya se
16 tuvo un espacio es importante queda en actas también de la Comisión de
17 Gobierno y Administración y creo que mientras este Concejo Municipal siga
18 actividades apertura con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación también
19 creo que va a seguir los ojos sobre las investigaciones y el desarrollo para las
20 actividades, creo que de mi parte yo consideraría que estuvo cubierto hasta el
21 momento. – Visto el dictamen, el presidente somete a discusión,
22 suficientemente discutido, somete a votación, somete a votación, **dando como**
23 **resultado siete votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Brenes**
24 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo y**
25 **Torres Céspedes, votan negativo los regidores Solano Avendaño y Halabí**
26 **Fauaz, se aprueba el dictamen CPGyA-68-2021, por lo tanto que este**
27 **Concejo Municipal reciba en audiencia al señor Fabián Meza.** – El
28 presidente otorga la palabra al compañero Alfonso Víquez quien indica: nada
29 más que se toma en cuenta que hay algunas normas que establece la
30 reglamentación interna para la participación de particulares y hay que indicarle

N° 127-2021

1 cuál es el tiempo que va a tener para exponer me parece que son temas que
2 han sido ampliamente expuestos, yo rogaría que el tiempo pues se le indique
3 de previo que puede ser 10 minutos y un máximo de 20 para exponer y yo tal
4 vez quisiera decir algo, yo escuchando la manifestación suya yo escuché la
5 grabación cuando estuve fuera del país en relación con la discusión
6 precisamente con este tema yo recuerdo algunas palabras señor presidente
7 que decía yo no me voy a prestar para hacer un circo aquí, no recuerdo mucho
8 el contexto de porque lo decía usted; pero yo creo que es importante que si
9 bien es cierto estos temas son importantes de pronto desatan pasiones y uno
10 quisiera que el Concejo se convierta en un espacio de una batalla campal o
11 verbal entre personas me parece que lo que tiene que hacer este Concejo
12 Municipal si hay una persona que tiene alguna situación que manifestar y el
13 acuerdo del Concejo ha sido escucharlo pues que se le escuche muy
14 posiblemente ya algunos de los temas posiblemente han sido adelantados no
15 lo sé, no sabemos qué nos va a decir Fabián no puedo pensar por él y no sé
16 qué va a exponer él puede ser que se refiera a un tema ya conocido o se refiera
17 a otro tema dentro de la lista de cosas que el planteó porque hay que decirlo
18 en la reglamentación habla de una serie de normas que deben seguirse,
19 entonces nada más señor presidente una respetuosa instancia para que se
20 respete la reglamentación; por lo demás que se defina el tiempo y esperemos
21 a ver que nos tiene que decir Don Fabián. – El presidente le indica que sí de
22 hecho ese fue el tiempo que se le dio en la comisión y fue estricta la presidenta
23 en cuanto al tiempo de igual forma gracias por recordarlo, pero tenemos
24 conocimiento del mismo. – El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
25 suficientemente discutido, somete a votación, **dando como resultado seis**
26 **votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Brenes Figueroa,**
27 **Viquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo y Torres Céspedes,**
28 **votan negativo los regidores Solano Avendaño, Arce Moya y Halabí Fauaz,**
29 **se aprueba la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo
30 al señor Fabián Meza Picado al correo electrónico fmezap@gmail.com y a la

N° 127-2021

1 Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i.- **Acuerdo**
2 **definitivamente aprobado.** -----

3 -----
4 **ARTÍCULO 18°. -RECOMENDACIÓN SOLICITUD REUNIÓN PRESENCIAL O**
5 **VIRTUAL POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN GS UNO COSTA RICA “GS1”**
6 **PARA PRESENTAR EL TEMA DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART**
7 **CITIES).** -----

8 Se conoce dictamen CPGyA-69-2021 de fecha 03 de diciembre del 2021,
9 presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que
10 dice: “...Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el
11 artículo 2, del Acta N° 35-2021, sesión ordinaria celebrada el 02 de diciembre
12 del 2021. **ARTÍCULO 2°. -SOLICITUD DE REUNIÓN PRESENCIAL O**
13 **VIRTUAL POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN GS UNO COSTA RICA “GS1”**
14 **PARA PRESENTAR EL TEMA CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).**

15 –Se conoce oficio de fecha 22 de noviembre del 2021, suscrito por la Licda.
16 Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo, por el cual remite el artículo
17 34 del acta 120-2021 del 16 de noviembre el 2021, en el cual se conoce
18 dictamen CPOP-123-2021 de fecha 11 de noviembre del 2021, presentado por
19 la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: “...Para su información
20 y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 2°, del Acta N°29-2021,
21 sesión ordinaria del 29 de noviembre del 2021. **ARTÍCULO 2°- SOBRE**

22 **ARTÍCULO 41°. -ACTA N°114-2021.-SOLICITUD DE REUNIÓN PRESENCIAL**
23 **O VIRTUAL, POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN GS UNO COSTA RICA “GS1”,**
24 **PARA PRESENTAR EL TEMA CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).**

25 *Con relación a esta solicitud, el presidente de la Comisión regidor Arce Moya,*
26 *propone que se devuelva al Concejo Municipal debido a que este es un asunto*
27 *administrativo que no es competencia de esta Comisión, la regidora Torres*
28 *Céspedes manifiesta que este es un tema para presentar la visión de un*
29 *proyecto relacionado a ciudades inteligentes, por lo que considera que es un*
30 *asunto que debe ser atendido por la administración debido a esto apoya la*

N° 127-2021

1 *propuesta del regidor Arce Moya. Seguidamente, el regidor Arce Moya indica*
2 *que una vez analizado el tema y viéndolo desde el contenido, este es un asunto*
3 *administrativo. A continuación, el presidente de la Comisión regidor Arce Moya*
4 *somete a votación la propuesta en conjunto con la firmeza, quedando tres votos*
5 *afirmativos de los regidores Arce Moya, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, por*
6 *lo tanto, esta Comisión por unanimidad acuerda: 1. Devolver al Concejo*
7 *Municipal lo encomendado en el artículo 41°. -Acta N°114-2021.-Solicitud de*
8 *Reunión presencial o virtual, por parte de la Asociación GS Uno Costa Rica*
9 *“GS1”, para presentar el tema Ciudades Inteligentes (Smart Cities). Lo anterior*
10 *debido a que una vez analizado se determina que no es competencia de esta*
11 *Comisión. 2. Acuerdo definitivamente aprobado...”. –Vistos los documentos, la*
12 *presidenta somete a discusión, finalizada la discusión la cual quedará*
13 *constando en el acta respectivamente, la presidenta indica que la propuesta es*
14 *devolver al Concejo Municipal la solicitud de Reunión presencial o virtual, por*
15 *parte de la Asociación GS Uno Costa Rica “GS1”, para presentar el tema*
16 *Ciudades Inteligentes (Smart Cities) ya que no es competencia de esta*
17 *comisión, somete a discusión la propuesta, suficientemente discutido, se*
18 *somete a votación en conjunto con su firmeza, se acuerda por unanimidad de*
19 *cuatro votos afirmativos de los regidores Guzmán Castillo, Torres Céspedes,*
20 *Arias Samudio y Halabí Fauaz: 1. Devolver al Concejo Municipal la solicitud de*
21 *Reunión presencial o virtual, por parte de la Asociación GS Uno Costa Rica*
22 *“GS1”, para presentar el tema Ciudades Inteligentes (Smart Cities) ya que no*
23 *es competencia de esta comisión. 2. Acuerdo definitivamente aprobado...”. –*
24 *Visto el dictamen, el presidente somete a discusión, suficientemente discutido,*
25 *somete a votación, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve***
26 ***votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño,***
27 ***Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán***
28 ***Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPGyA-69-***
29 ***2021, se envía esta solicitud de audiencia a la Administración. Notifíquese***
30 *este acuerdo con acuse y fecha de recibo a Guillermo Varela Director Ejecutivo*

N° 127-2021

1 Asociación GS Uno Costa Rica al correo electrónico informacion@gs1cr.org y
2 a la Licda. Silvia Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. -----

3 **ARTÍCULO 19°. -INFORME SOLICITUD DE CREACIÓN DE CALLE PÚBLICA**
4 **PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES ILAMA**
5 **CORDERO.** -----

6 Se conoce dictamen CPOP-136-2021 de fecha 10 de diciembre del 2021,
7 presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: "...Para
8 su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 1°, del
9 Acta N°31-2021, sesión extraordinaria del 09 de diciembre del 2021.
10 ARTICULO 1°- SOBRE INFORME DU-OF-1345-2021-AL-OF-444-2021/UTGV-
11 OF-574-2021, EN RESPUESTA AL CPOP-129-2021, REFERENTE AL
12 ARTÍCULO 6°. -ACTA N°117-2021.- SOLICITUD DE CREACIÓN DE CALLE
13 PÚBLICA PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES ILAMA
14 CORDERO. El presidente de la comisión regidor Arce Moya somete a discusión
15 el informe DU-OF-1345-2021-AL-OF-444-2021/UTGV-OF-574-2021, suscrito
16 por los técnicos Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de Urbanismo, MSc.
17 Wilberth Quesada Garita, Director del Área Jurídica a.i., Ing. Ronny Rojas
18 Fallas, Director Unidad Técnica de Gestión Vial. Seguidamente, el presidente
19 de la comisión cede la palabra al asesor legal Quesada Garita quien manifiesta
20 que esta es una servidumbre, el problema que tenemos en este caso es que
21 ese acceso no exhibe la posibilidad de ser convertido en calle pública, no
22 solamente porque se trata de una servidumbre, sino también por las
23 condiciones que presenta las cuales se detallan en el informe y que dice:" ...
24 Ahora bien, del análisis de la solicitud de marras el plano de catastro C-
25 1221491-2008 describe dos servidumbres de paso de 4 metros de ancho por
26 lo que en los términos de Ley no cumple con una de las principales condiciones
27 para que un camino pueda ser público, toda vez que, según la Ley General de
28 Caminos Públicos de Costa Rica, el ancho debe ser de 14.00m, y sin dejar de
29 lado, que no ofrecen ninguna ventaja en términos viales, propiamente de
30 conectividad y de demanda pública de esos accesos, ya que se limitan, y

N° 127-2021

1 *limitarían, a servir a los fundos que las enfrentan...*” Manifiesta que Corralillo se
2 *ha desarrollado con servidumbres, con trillos no públicos y cuando quieren*
3 *ponerlos a derecho es casi que imposible, porque no se puede permitir una*
4 *calle pública de 4 metros. Agrega que esta es una de las razones, aparte de los*
5 *fundamentos jurídicos que se citan en el informe y que hacen que ellos –los*
6 *técnicos municipales-, consideren que lamentablemente no se pueda aprobar*
7 *la solicitud de conversión de servidumbre a camino público. Además, la*
8 *servidumbre nace como un convenio entre particulares, es un instituto el*
9 *derecho privado, tiene por objeto facilitar el acceso de fundos privados,*
10 *producto de un fraccionamiento, a diferencia de una calle pública que su*
11 *vocación desde un inicio es que cualquier persona puede entrar y salir por esos*
12 *predios para servirse una generalidad de personas de los mismos; por eso es*
13 *que no tiene ni jurídica ni técnicamente, la posibilidad de que esto se convierta*
14 *en un camino público. A continuación, el regidor Brenes Figueroa, manifiesta*
15 *que esta solicitud ya la había hecho los interesados y se les había contestado*
16 *en estos mismos términos; se les había solicitado que se requería para aprobar*
17 *lo solicitado que el ancho de calle cumpliera con la normativa vigente.*
18 *Finalizada la exposición del asesor legal Quesada Garita y tomando en*
19 *consideración el informe, el presidente de la comisión regidor Arce Moya*
20 *propone acoger, el informe DU-OF-1345-2021-AL-OF-444-2021/UTGV-OF-*
21 *574-2021 y en consecuencia rechazar la solicitud de la señora María de los*
22 *Ángeles llama, en los términos del informe supra citado. A continuación, somete*
23 *a votación la propuesta, quedando tres votos afirmativos de los regidores, Arce*
24 *Moya, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, por lo tanto, esta comisión por*
25 *unanimidad acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal, acoger el informe*
26 *DU-OF-1345-2021-AL-OF-444-2021/UTGV-OF-574-2021, suscrito por los*
27 *técnicos Arq. Juan Carlos Guzmán Viquez, Director de Urbanismo, MSc.*
28 *Wilberth Quesada Garita, Director del Área Jurídica a.i., Ing. Ronny Rojas*
29 *Fallas, Director Unidad Técnica de Gestión Vial y en consecuencia rechazar la*
30 *solicitud de la señora María de los Ángeles llama, en los términos del informe*

N° 127-2021

1 *supra citado.* 2. *Que se remita dicho informe a la interesada para lo que*
2 *corresponda...*”. -Visto el dictamen, el presidente somete a discusión,
3 suficientemente discutido, somete a votación, somete a votación, **se acuerda**
4 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
5 **Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya,**
6 **Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
7 **aprobar el dictamen CPOP-136-2021, por lo tanto se acoge el informe DU-**
8 **OF-1345-2021-AL-OF-444-2021/UTGV-OF-574-2021, suscrito por los**
9 **técnicos Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de Urbanismo, MSc.**
10 **Wilberth Quesada Garita, Director del Área Jurídica a.i., Ing. Ronny Rojas**
11 **Fallas, Director Unidad Técnica de Gestión Vial y en consecuencia se**
12 **rechaza la solicitud de la señora María de los Ángeles Ilima, en los**
13 **términos del informe supra citado. Que se remita dicho informe a la**
14 **interesada para lo que corresponda.** Notifíquese este acuerdo con acuse y
15 fecha de recibo a la señora María de Los Ángeles Ilima Cordero al correo
16 electrónico estebanb.i08@gmail.com y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez
17 Alcaldesa Municipal a.i. -----

18 **ARTÍCULO 20°. -INFORME SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE**
19 **ANTEJARDÍN PRESENTADA POR ADRIANA QUESADA QUESADA. -----**

20 Se conoce dictamen CPOP-137-2021 de fecha 10 de diciembre del 2021,
21 presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: “...*Para*
22 *su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 1°, del*
23 *Acta N°31-2021, sesión extraordinaria del 09 de diciembre del 2021.*
24 *ARTICULO 2°- SOBRE INFORME DU-OF-1352-2021, REFERENTE AL*
25 *ARTÍCULO 38°. -ACTA N°120-2021.-SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE*
26 *ANTEJARDÍN PRESENTADA POR ADRIANA QUESADA QUESADA. El*
27 *presidente de la comisión regidor Arce Moya, somete a discusión el informe*
28 *DU-OF-1352-2021, suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, a*
29 *continuación, cede la palabra al técnico Guzmán Víquez, quien manifiesta que*
30 *la señora Adriana Quesada había solicitado ante la dirección de Urbanismo la*

N° 127-2021

1 *solicitud de exoneración de antejardín y de acuerdo a la normativa es al*
2 *Concejo Municipal al que se le debe pedir la exoneración de antejardín, siempre*
3 *y cuando el interesado haya solicitado la exoneración de antejardín porque se*
4 *trata como una apelación ante el Concejo Municipal, de ahí nació el oficio DU-*
5 *OF-1210-2021 por medio del cual se le había rechazado esta solicitud*
6 *indicándole a la interesada que cumpliera con lo estipulado en el por tanto, de*
7 *ese oficio y que dice :”...*

8 **Por tanto, se rechaza la solicitud, y si es de su interés, debe realizar la gestión**
9 **ante el Concejo Municipal aportando el alineamiento oficial que a los efectos demarque la**
10 **Municipalidad y/o el MOPT.**

11 *...” En vista de que la interesada cumplió con lo solicitado por el técnico*
12 *Guzmán Víquez, se procedió a marcar el alineamiento. Seguidamente el*
13 *presidente de la comisión regidor Arce Moya, propone acoger el informe DU-*
14 *OF-1352-2021, suscrito por el técnico Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez,*
15 *Director de Urbanismo, y en consecuencia aprobar la solicitud de exoneración*
16 *de antejardín, solicitada por la señora Adriana Quesada Quesada, en los*
17 *términos del oficio supra citado. A continuación, somete a votación la*
18 *propuesta, quedando tres votos afirmativos de los regidores, Arce Moya,*
19 *Brenes Figueroa, Torres Céspedes, por lo tanto, esta comisión por unanimidad*
20 *acuerda: 1. Recomendar al Concejo Municipal, acoger el informe DU-OF-1352-*
21 *2021, suscrito por el técnico Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de*
22 *Urbanismo y en consecuencia aprobar la solicitud de exoneración de antejardín*
23 *presentada por la señora Adriana Quesada Quesada, en los términos del*
24 *informe supra citado. 2. Que se remita dicho informe a la interesada para lo*
25 *que corresponda. 3. Acuerdo definitivamente aprobado...” -Visto el dictamen,*
26 *el presidente somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,*
27 *somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos***
28 ***de los regidores Arias Samudio Solano Avendaño, Brenes Figueroa,***
29 ***Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres***
30 ***Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPOP-137-2021, por lo***

N° 127-2021

1 tanto se acoge el informe DU-OF-1352-2021, suscrito por el técnico Arq.
2 Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de Urbanismo y en consecuencia
3 se aprueba la solicitud de exoneración de antejardín presentada por la
4 señora Adriana Quesada Quesada, en los términos del informe supra
5 citado. Que se remita dicho informe a la interesada para lo que
6 corresponda. El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,
7 suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad
8 con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio Solano
9 Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,
10 Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.
11 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la señora Adriana
12 Quesada Quesada al correo electrónico lauracalderon1917@gmail.com, al Arq.
13 Juan Carlos Guzmán Vpquiez Director de Urbanismo y a la Licda. Silvia
14 Alvarado Martínez Alcaldesa Municipal a.i. **Acuerdo definitivamente**
15 **aprobado.** -----

16

17 Al ser las veintiún horas con cuarenta y siete minutos, el Presidente Municipal
18 levanta la sesión.

19

20

21 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

22 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

23

24

25

Silvia Alvarado Martínez

26

Alcaldesa Municipal a.i.